



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

FEDERACIÓN DE GOLF DE GALICIA - DIRECCIÓN TÉCNICA RFEG

Coruña, 18 de septiembre de 2012

FGG:

Responsables deportivos de la federación
Gallega de Golf

RFEG:

Ignacio Gervás (Director Técnico)
Ernesto Fdez de Gamboa (Dir. Deportivo CTAM)

Lugar: Sede de la FGG (Coruña).

Horario: 14:00 a 18:00

Motivo de la visita: Proyecto de ampliación y mejora de la Cantera de Jugadores Españoles (fase I – análisis y diagnóstico).

Contexto:

Avanzar en el proyecto impulsado desde la Presidencia de la RFEG que nos llevará a definir mecanismos que nos ayuden a lograr el objetivo deportivo de ampliar la base de jugadores españoles con posibilidad de convertirse en futuros jugadores de élite. El proyecto tiene una fase de análisis y estudio de los programas deportivos de las diferentes federaciones territoriales, y una segunda fase en la pondremos en marcha un programa de dinamización y apoyo a cada federación autonómica para que ésta a su vez promueva el desarrollo de jugadores desde su base (clubes/escuelas).

Objetivo principal de la visita:

Fase 1. Conocer más a fondo el programa deportivo de la FGG y de los Clubes/Escuelas de esta comunidad que trabajan con jugadores jóvenes.

Orden del día:

1. Estructura deportiva.
2. Características del programa deportivo de la FGG y sus objetivos.
3. Presupuesto para la alta competición.
4. Número de jugadores en grupo de trabajo y relación de clubes/escuelas de dónde proceden.
5. Puntos fuertes del programa deportivo FGG
6. Áreas de mejora y necesidades para poder llevar a cabo estas mejoras.
7. Modelos de escuela que están funcionando en la Federación de Golf de Galicia: análisis, valoración, conclusiones.
8. Ideas, sugerencias que ayudarían a mejorar la cantidad y calidad de jugadores de base, manteniendo unos mínimos por categorías de edades inferiores y por sexo.
9. Otros temas



Según entendí, las jóvenes promesas hacen 3 concentraciones más un Pro-Am, siendo sus entrenadores: Diego, Javier y Miguel (preparador físico).

En tecnificación hace 4 concentraciones al año, de un día, componiendo el grupo 25 jugadores, de categoría alevín, infantil y cadete. Sus entrenadores son Borja, Javier y Miguel (preparador físico).

Otras concentraciones de alta tecnificación, que lo componen de 12-15 jugadores, que hacen 20 concentraciones al año, de un día de duración, los viernes durante 3 horas. Los entrenadores son Borja Nieto (técnico) y Miguel Fidalgo (preparador físico).

En mi opinión, lo tienen bien organizado, pero creo que sería bueno seguir un programa común, por ejemplo a la hora de dar información a los niños (hablar el mismo “idioma” y vocabulario), para evitar confusiones en ellos, aunque se les esté diciendo lo mismo. Además sería bueno transmitir la importancia del trabajo físico y su unión con la técnica.

Salva Luna y Paco Fernández.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Informe Reunión FGG DIRECCIÓN TÉCNICA RFEG Madrid, 19 de septiembre de 2012

FGG:

Elena Gómez (Gerente FGG)
Manuel Carballal (Presidente Comité Técnico Juvenil)
Alexandre Beiras (Director Deportivo Juveniles)
Borja Nieto (Entrenador FGG)

RFEG:

Ignacio Gervás (Director Técnico)
Ernesto Fdez de Gamboa (Dir. Deportivo CTAM)

Lugar: Sede FG (A Coruña).

Horario: 13 30-18 30

Motivo de la visita: Proyecto de ampliación y mejora de la Cantera de Jugadores Españoles (fase I – análisis y diagnóstico).

Contexto:

Convocamos la reunión al medio día a petición de la federación gallega para que pudieran estar presentes tanto el entrenador territorial como el Director Deportivo de juveniles. Al igual que en todas las visitas que estamos haciendo, les habíamos mandado la ficha de visita con los temas que queríamos tratar y nos tenían preparada toda la documentación por lo que la reunión fue muy fluida.

Desarrollo:

Iniciamos la reunión siguiendo por orden todos los puntos descritos en la agenda. Nos presentan las líneas generales del programa deportivo así como su estructura deportiva, y lo primero que destacamos es la seriedad y motivación tanto del lado federativo (presidente del comité juvenil y director deportivo) como del equipo técnico. En dicho equipo tienen en la figura de Borja Nieto a un técnico muy preparado, con muchas ganas de hacer las cosas bien, experto en el uso de la tecnología, y con muchas ganas de formarse y aprender. Trabajan también con un preparador físico (TPI certified) que además es técnico de golf por lo que están perfectamente alineados con lo que buscamos desde la RFEG.

El domingo antes de la reunión, por iniciativa de la FGG a través de su gerente que nos lo solicitó, Salva y Paco visitaron una concentración de jóvenes promesas en Vigo (alevines y benjamines). Nos agradecieron la visita de nuestros técnicos y acordamos que podríamos repetir este tipo de iniciativas puesto que es precisamente en esa franja de edades (los más jóvenes) donde más podemos ayudar. Les comentamos que esta visita quedaría complementada con las concentraciones territoriales del CdE (ya están programadas) con las que podremos ayudarles con los jugadores de mayor nivel y así cubrir todo su programa deportivo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Pasamos a hablar del programa deportivo de la federación y en concreto del programa de tecnificación. Tienen un programa de competiciones, ranking, y concentraciones muy solvente. No detectamos fisuras en su programa pero les comentamos que echamos en falta un documento escrito o plan estratégico deportivo que lo refleje junto a los objetivos a corto medio y largo plazo. En general, los objetivos deportivos los tienen más o menos claros (aunque no escritos), son a corto plazo, y van relacionados con la clasificación de los interterritoriales. Les comentamos la idoneidad de utilizar el ranking territorial que hemos elaborado el pasado año para fijar objetivos y les parece interesante. Ernesto aporta otros datos que pueden utilizar y les hace una exposición de sus números de jugadores infantiles así como de los porcentajes en relación al número de licencias. Queda claro que tienen una base muy amplia y sólida de niños sobre la que trabajar, uno de los mejores datos que hemos observado.

Tratamos el tema de la formación de técnicos y detectamos una pequeña reticencia a gastar presupuesto en la formación de éstos. Escuchamos un comentario de la gerente sobre los altos costes de la formación y aprovechamos para destacar la importancia que desde la española estamos dando a la formación de los técnicos. Les explicamos el plan de formación de la RFEG que tenemos para técnicos, nuestra política de asignación de presupuestos para su formación así como la normativa de compartir costes de formación con ellos (70-30%). Mencionamos la política de la RFEG de abrir a las territoriales todas las oportunidades de formación que se lleven a cabo y tomaron nota del curso de Gary Gilchrist de octubre.

Les preguntamos sobre la relación del equipo técnico federativo y los profesores de club, y nos comentan lo que venimos escuchando en todas las territoriales y es la tirante relación que existe entre ciertos profesionales de escuelas de club y el equipo técnico de la FGG. Dicha tirantez queda reflejada en el informe de la visita del 16 de septiembre que han elaborado Salva y Paco. Les sugerimos diferentes vías para intentar mejorar estas relaciones como puede ser integrar a los responsables de las escuelas de club en un comité técnico consultor para que puedan expresar sus opiniones, para conocer mejor su trabajo en los clubes, y para que puedan sentirse más partícipes del programa deportivo. Otra idea que sugerimos que va relacionada con el punto anterior y es ofrecerles becas de formación que sirvan para que todos los técnicos vayan más alineados.

Comparten con nosotros dos asuntos deportivos menores que les preocupan; por un lado, tienen problemas con los padres que siguen a los niños en las pruebas puntuables. Ellos prohibirían que les acompañen pero tienen miedo a las repercusiones legales de imponer este tipo de normativa. Les hemos recomendado que hablen con la Federación de Madrid y les pregunten cómo lo hacen ellos porque sabemos que en sus pruebas no dejan que los padres sigan a los niños por el campo y no han experimentado ningún problema legal. La otra preocupación tiene que ver con el miedo del presidente de la FGG por la seguridad y la responsabilidad civil de la federación en los traslados de los equipos a las competiciones interterritoriales. Tienen que contratar un autobús con conductor profesional lo que supone un



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

elevadísimo coste por viaje y una alternativa muy poco operativa. Sería bueno que desde la RFEG se hable con el presidente gallego para intentar solventar el problema sin recurrir a costes tan altos.

Conclusiones:

Concluimos que la federación gallega tiene un programa sólido, técnicamente muy bien estructurado y en la línea de la RFEG. Han mantenido categoría en los interterritoriales de categorías superiores y esperan quedar entre los 4 primeros en el interterritorial infantil lo que augura que su trayectoria deportiva para los próximos años sea ascendente. Creemos que pueden mejorar la relación con las escuelas infantiles, sus técnicos y delegados, porque tienen posibilidades de tener una cantera muy fructífera. Nuestras recomendaciones han ido dirigidas en esa línea y para ello la actuación del presidente de la FGG puede ser muy útil. Vamos a seguir visitando anualmente su programa de jóvenes promesas ya que ha tenido mucho éxito y han venido muchos profesores de club por lo que esta acción puede adicionalmente ayudarles a mejorar la relación con éstos.

Si les hemos convencido, y así lo creemos, en seguir invirtiendo en formación de técnicos, tanto a nivel federativo como de clubes, entendemos que su trayectoria deportiva no puede ser más que ascendente.



INFORME VALORACIONES TECNICAS GENERALES

Nombre del técnico y cargo:	Salva Luna- Swing Coach/Francisco Fernández- Preparador Físico
Campeonato /concentración:	Concentración Jóvenes Promesas de la Federación Gallega
Fechas:	16 de Septiembre 2012
Fecha informe:	17 de septiembre 2012
Observaciones relativas al campo de golf e instalaciones:	La concentración de llevó a cabo en las instalaciones del Aeroclub de Vigo.

CONCENTRACIÓN JÓVENES PROMESAS DE LA FEDERACIÓN GALLEGA

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

La concentración se realizó el día 16 de septiembre. Asistieron 28 jugadores, de categoría alevín e infantil, con los entrenadores de la Federación Gallega: Diego Moreno y Javier Cateira; y algunos entrenadores personales de los jugadores.

Se controlaron los aspectos técnicos y físicos de los jugadores. En el apartado de la técnica se trabajo el golpe corto y el golpe largo. El putt no dio tiempo.

En el aspecto técnico, Javier anotaba los comentarios de cada niño en la ficha de seguimiento que ellos tienen. De forma general, en el juego corto, se apreció la falta de acción del cuerpo durante el cambio de peso hacia la izquierda al realizar el downswing. En líneas generales, buen backswing y buen impacto. A pesar de una acción pobre de cuerpo, median bien las distancias, con un buen control de la fuerza. Se profundizó en la necesidad de hacer la misma cantidad de swing hacia atrás y hacia delante. En el juego largo, se profundizo en la posición del cuerpo delante de la bola (postura y alineación). En relación a la postura se explico la necesidad de colocar bien la pelvis, tanto en inclinación pélvica como en altura de las caderas, ya que se apreció en la mayoría una postura S y cadera derecha más alta, lo que puede producir problemas lumbares en el futuro, así como limitación del giro y otros problemas técnicos, en este caso ángulo contrario de espalda. También se trabajo sobre la importancia de disociar la parte alta y baja del cuerpo, realizando con uno de los jugadores un trabajo de conexión de la técnica con el físico.

En la parte física se valoró la capacidad de coordinación general, equilibrio, estabilidad y movilidad, para lo que se utilizaron los test junior (SFMA y desplazamientos), dada la edad de los jugadores (9-12 años). El informe de los resultados físicos se enviará a la territorial, junto con los videos que se hicieron para que el preparador físico de la territorial pueda ver y comprobar las posibles deficiencias detectadas.

A los jugadores se les realizó un calentamiento general y a continuación se les dividió en grupos de trabajo, que iban rotando cada 1,30 horas.

Preguntamos a los entrenadores como planificaban la temporada. En general, creo que bastante bien, solo añadiría que de las 3 concentraciones que realizan, deberían vigilar la parte física con más detenimiento en estas edades, para desde edades tempranas, poder detectar y conducir al jugador para un mejor desarrollo.

En esta concentración no estaban los mejores jugadores alevines y benjamines que siguen otro grupo de trabajo.



Según entendí, las jóvenes promesas hacen 3 concentraciones más un Pro-Am, siendo sus entrenadores: Diego, Javier y Miguel (preparador físico).

En tecnificación hace 4 concentraciones al año, de un día, componiendo el grupo 25 jugadores, de categoría alevín, infantil y cadete. Sus entrenadores son Borja, Javier y Miguel (preparador físico).

Otras concentraciones de alta tecnificación, que lo componen de 12-15 jugadores, que hacen 20 concentraciones al año, de un día de duración, los viernes durante 3 horas. Los entrenadores son Borja Nieto (técnico) y Miguel Fidalgo (preparador físico).

En mi opinión, lo tienen bien organizado, pero creo que sería bueno seguir un programa común, por ejemplo a la hora de dar información a los niños (hablar el mismo “idioma” y vocabulario), para evitar confusiones en ellos, aunque se les esté diciendo lo mismo. Además sería bueno transmitir la importancia del trabajo físico y su unión con la técnica.

Salva Luna y Paco Fernández.



SITUACION ACTUAL DEL PROGRAMA DEPORTIVO – *Nombre Federación*

Nombre federación:	FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
Fecha:	18 DE Septiembre 2012
Responsable Alta Competición (AC):	Borja Nieto (Técnico FGG) y Alex Beiras (Dtor. Deportivo FGG)

OBJETIVOS DEPORTIVOS	
Presupuesto Total AC:	120.000 €
Desglose presupuesto AC (cuánto va destinado a jugadores del Grupo de trabajo; cuánto a formación de técnicos; cuánto a subvenciones para escuelas; otros...):	
	Formación Técnicos -+/- 2.000 € /año
	Subvención Escuelas: +/- 6.000 €/año Criterio Rotativo +/- 3 escuelas/año
Objetivos Deportivos Anuales:	- Mantener la categoría en Interterritorial masc. 1ª div. - Incluir jugadores en Equipos nacionales (Infantiles y cadetes)
Objetivos Deportivos a Largo Plazo:	Sin definir

ESTRUCTURA ALTA COMPETICIÓN	
Integrantes del Comité (nombre y función):	D. Manuel Carballal (Presidente Comité Técnico Juvenil)
	D. Alex Beiras (Dtor. Deportivo Juveniles)
	D. Borja Nieto (Entrenador equipos Juveniles)
Equipo técnico (nombre, función, titulación, tipo de contrato):	D. Borja Nieto (Entrenador equipos Juveniles)
	D. Miguel Fidalgo (Tec. Dep. Nivel I, jug. Prof. Prep Físico TPI.)
	D. Diego Moreno – (Entrenador Jovenes Promesas)
	D. Javier Catoira - (Entrenador Jovenes Promesas)
	D. Oscar Del Rio – Preparador Mental
¿Existe un reparto por zonas? ¿Quién es el responsable de la zona?	SI – Dividida en tres zonas: Norte, Sur y Este
	D. Borja Nieto Responsable de las tres zonas.
Calendario de reuniones de comité por año y objetivo de cada reunión:	Trimestral



Calendario de reuniones técnicas de seguimiento por año:	
	Trimestral – 4/año
Reuniones con delegados de los clubes:	1 al año
Otras reuniones relacionadas con Alta Competición:	2 al año con Padres jugadores: • 1 al principio de temporada – se marcan objetivos de trabajo • 1 a final de temporada – repaso objetivos realizados
Documentación anual que se genera (existe un proyecto deportivo, un informe tipo de seguimiento técnico, una ficha tipo de jugador, etc..)	
Nº de jugadores/as en Grupo de Trabajo por nivel de juego, categoría de edad y sexo:	
	Existe, se adjuntan circulares FGG
	Total Jugadores Grupo de trabajo: 56
Descripción del proceso de selección de jugadores/as grupo de trabajo:	Ranking Regional y Ranking nacional, se adjuntan circulares
Privilegios Jugadores Grupo de Trabajo:	Acceso libre a campos gallegos
Requisitos de permanencia en el grupo de trabajo:	Si, se adjunta Circular
Modelos de entrenamiento semanal / mensual para los jugadores del grupo de trabajo en función de nivel de juego, categoría de edad y sexo. ¿Existen? ¿Contemplan porcentajes de tiempo que deben dedicar a cada aspecto del juego (mental, físico, técnico, juego corto, campo)? ¿Se asesora al jugador en este aspecto y en función de objetivos individuales?	
¿Utiliza la Federación un programa estadístico para análisis de resultados? ¿Cuál? ¿Quiénes lo utilizan?	Si, pero con poco éxito. Los jugadores no tienen el habito de rellenar las fichas.



Rankings que se utilizan para análisis y selección de jugadores:	
	Ranking gallego – Se adjunta Circular
Campeonatos que organiza la federación (indicar cuáles son puntuables de los rankings nacionales o mundiales):	Se adjunta Circular
Tipos de concentraciones (a quién se convoca, dónde, con qué periodicidad, quién las dirige y supervisa, nº de jugadores; duración; % que se dedica a cada área del juego):	
Tipos de subvenciones a jugadores individuales para torneos:	Por Clasificación – Se adjunta circular
Torneos a los que la federación lleva una selección de jugadores / ¿Les acompaña un delegado y/o entrenador?:	• Torneos Individuales – No siempre, depende del numero de jugadores. • Competiciones por equipos y Puntuables Zonales – Siempre.
Calendario de responsables (vocales, delegados, técnicos) que se desplazan a los torneos	
	El Dtor. Deportivo Alex Beiras se desplaza a todos los torneos.



Jugadores/as en Grupo de trabajo de la RFEG (CTAM, CTAF y CTJ).	CTAM:
	CTAF:
	CTJ:

ESTADO DE LA CANTERA			
Nº Bejamines (M):	SE adjunta listado total de I+A+B Gallegos	Nº Bejamines (F):	SE adjunta listado total de I+A+B Gallegos
Nº Alevines (M) / Nº en ranking nacional		Nº Alevines (F) / Nº en ranking nacional	
Nº Infantiles (M) / Nº en ranking nacional		Nº Infantiles (F) / Nº en ranking nacional	
Nº Cadetes (M) / Nº en ranking nacional		Nº Cadetes (F) / Nº en ranking nacional	
Nº Cadetes (M) / Nº en ranking nacional		Nº Cadetes (F) / Nº en ranking nacional	
Nº Sub-25 (M) en ranking nacional / Nº en ranking mundial		Nº Sub-25 (F) en ranking nacional / Nº en ranking mundial	
Nº de Clubes con escuela infantil (rellenar ficha de cada uno de ellos):	En el listado de I+A+B Gallegos – Dividido por Clubs		
Visitas de seguimiento por escuela programadas por la federación (periodicidad, quién se desplaza, informe que se genera, etc):	NO		
Programas específicos destinados a la activación de categorías:			
Fórmulas de apoyo no económicas a las escuelas infantiles:			
Subvenciones a las escuelas (fijas o por objetivos) - describir	6.000 € / año – 2 ó 3 clubs /año, a criterio del Presidente de la FGG		



Existe un calendario programado de reuniones con los técnicos responsables de las escuelas reunión con todos los técnicos para aunar criterios, compartir ideas, etc.. o individuales de seguimiento y cumplimiento de objetivos	
Existe un calendario de reuniones con los delegados de los clubes ¿con escuela o todos?	

FEDERACIÓN DE GALICIA

JUG. / CAT / SEXO FED. GALICIA CON Hp. PARA CTOS. ESPAÑA

HPS. MAX. ADMITIDOS EN 2011

BENJAMINES	MASCULINO	30,1
	FEMENINO	34,4
ALEVINES	MASCULINO	15
	FEMENINO	20,9
INFANTILES	MASCULINO	9,4
	FEMENINO	11,5

JUG		TOTAL
5	DE	242
1	DE	147
5	DE	159
3	DE	94
3	DE	174
4	DE	96
21		912

%	
2,07%	INFERIOR
0,68%	INFERIOR
3,14%	INFERIOR
3,19%	INFERIOR
1,72%	INFERIOR
4,17%	INFERIOR

%

2,30%

PORCENTAJE LICENCIA FED. GALICIA CON RESPECTO AL TOTAL DE ESPAÑA

FED. GALICIA	11.613
TOTAL LICENCIAS ESPAÑA	307.772

%

3,77%

PORCENTAJE LICENCIAS (INF + ALE + BENJ) FED. GALICIA CON RESPECTO AL TOTAL DE ESPAÑA

FED. GALICIA	912
TOTAL LICENCIAS ESPAÑA	19.054

%

4,79%

LISTADO A+B+I FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

LICENCIA	NOMBRE	SEXO	CAT.	HAP.	CLUB	TOT.
GC00747524	DEVESA PLATERO, NEREA	F	A	36,4	INDEPENDIENTES	1 F
GC00752411	SANCHEZ RAMOS, ARAN RAUL	M	A	33,1		3 M
GC00461996	VILLAR CAMPO, PABLO	M	A	99		
GC00786603	VAZQUEZ DIEGUEZ, NICOLAS	M	A	99,9		0,167
GC00761037	LEIS ABRIL, JIMENA	F	B	99,9		
GC00749154	VARELA CARBALLO, CHRISTIAN	M	B	48		
GC00784572	AGUIN GARCIA, TOMAS	M	B	48		
GC00784692	RUIZ GONZALEZ, TIRSO	M	B	48		1 F
GC00400644	ALVAREZ FERNANDEZ, MATEO	M	B	99		7 M
GC00784358	CALMEIRO VILA, CARLOS	M	B	99,9		
GC00784691	RUIZ GONZALEZ, PEPE	M	B	99,9		
GC00798135	DIAZ-MELLA DE EVAN, ALVARO	M	B	99,9		8 B
GC00766134	CARBALLAL RODRIGUEZ, JUAN	M	I	36		
GC00395581	LORENZO NAVEIRO, JUAN MANUEL	M	I	99,9		4 M
GC00511662	LOPEZ SOUTO, SERGIO	M	I	99,9		
GC00747844	RODRIGUEZ ROJO, CARLOS	M	I	99,9		4 I
GC01449027	GARCIA LLORCA, MARTA	F	A	10,2	AERoclUB VIGO - 73 JUG.	
GC01453459	LOPEZ-CHAVES ESTEVEZ, MARIA	F	A	15,9		
GC01450175	PEREZ AMOR, MARIA	F	A	24,5		
GC01761700	GARCIA BEN, ANA	F	A	28,1		
GC01441941	CASTRO RODRIGUEZ, IRENE	F	A	33,1		
GC01464424	IGLESIAS LLORCA, LUCIA	F	A	44		
GC01767851	LUCA DE TENA RODRIGUEZ, MARTA	F	A	44		
GC01773517	BOADO MALLON, MARIA	F	A	44		
GC01695267	CEPEDA MENDEZ, ALBA	F	A	99,9		
GC01744821	FERNANDEZ KIM, SONIA	F	A	99,9		
GC01765984	AMEIJEIRAS ARFSTEN, ALEJANDRA	F	A	99,9		
GC01799589	VILLASVERDE ARGIBAY, ANDREA	F	A	99,9		12 F
GC01390645	MARURI ALDAZ, IÑIGO	M	A	9,8		
GC01399018	LARRAN VILAR, MIGUEL	M	A	13,2		
GC01450176	MOYA SAN MARTIN, PEDRO	M	A	14		
GC01442531	COVELO RODRIGUEZ, PEDRO	M	A	18,6		
GC01441940	CASTRO RODRIGUEZ, MARIO	M	A	32,6		7 M
GC01366506	RODRIGUEZ JUSTO, DAVID	M	A	44		
GC01406889	PEDROSA EGAÑA, GONZALO	M	A	99		19 A
GC01450174	NEGREIRA MIGUELES, MARIA	F	B	29,4		
GC01406890	PEDROSA EGAÑA, PALOMA	F	B	99		
GC01406891	LOPEZ-CHAVES PEREZ, PALOMA	F	B	99		
GC01765975	AMEIJEIRAS ARFSTEN, JIMENA	F	B	99,9		
GC01789109	ALZUETA GARCIA, MARTA	F	B	99,9		
GC01792566	LOPEZ SIMON, MARTA	F	B	99,9		
GC01794460	REY ORTIZ, MENCIA	F	B	99,9		7 F
GC01402318	LARRAN VILAR, PABLO	M	B	35,6		
GC01442529	COVELO RODRIGUEZ, JAVIER	M	B	36		
GC01462311	LOPEZ-CHAVES PEREZ, PEDRO	M	B	36		
GC01462312	LOPEZ-CHAVES PEREZ, NICOLAS	M	B	40,8		
GC01760900	ALZUETA GARCIA, JAVIER	M	B	45,4		
GC01466552	CABO ROSSIGNOLI, JOSE	M	B	45,8		
GC01466553	CABO ROSSIGNOLI, JUAN	M	B	45,8		
GC01449466	LAGO ESTEVEZ, GUILLERMO	M	B	47,4		
GC01694566	CALVO PEREZ, JAVIER	M	B	47,4		
GC01694547	CALVO PEREZ, MANUEL	M	B	48		
GC01783042	DEL PALACIO GONZALEZ, JACOBO	M	B	48		
GC01783044	DEL PALACIO GONZALEZ, ALVARO	M	B	48		
GC01783045	DEL PALACIO GONZALEZ, SERGIO JUAN	M	B	48		
GC01759396	DOPICO QUIROS, JOSE	M	B	99,9		
GC01766917	FREITAS DEL RIO, DANIEL	M	B	99,9		
GC01772886	BARREIRO DOMINGUEZ, ALEJANDRO	M	B	99,9		
GC01773599	BOADO MALLON, LUIS	M	B	99,9		

GC01784979	CEPEDA MENDEZ, MARTIN	M	B	99,9	28 M
GC01785641	IGLESIAS LLORCA, JORGE	M	B	99,9	
GC01788741	LORENZO CRESPO, ALVARO	M	B	99,9	
GC01788742	LORENZO CRESPO, SANTIAGO	M	B	99,9	
GC01789572	MAGALLANES DEL FEDELE, NICOLAS	M	B	99,9	
GC01790134	MOSQUERA ALVAREZ, ROMAN	M	B	99,9	
GC01791053	FERNANDEZ GUERRA, JUAN	M	B	99,9	
GC01795521	PERNAS MARIÑO, BELTRAN	M	B	99,9	
GC01795522	PERNAS MARIÑO, MARTIN	M	B	99,9	
GC01796173	RODRIGUEZ FDEZ-MONTENEGRO, MANUEL	M	B	99,9	
GC01797721	MAGALLANES DEL FEDELE, SALVADOR	M	B	99,9	35 B
GC01464684	RIAL ASTORGA, CARLOTA	F	I	99	5 F
GC01450173	PERNAS MARIÑO, BLANCA	F	I	99,9	
GC01695394	DA CONCEIÇÃO MENCIA, PAULA	F	I	99,9	
GC01756938	VAZQUEZ COSTAS, EVA	F	I	99,9	
GC01782366	MARIÑO CARRERA, PAULA	F	I	99,9	
GC01428407	MOYA SAN MARTIN, NICOLAS	M	I	9,5	
GC01408059	CARRILLO MIROU, MIGUEL	M	I	10,7	
GC01440279	ALZUETA GARCIA, IGNACIO	M	I	10,7	
GC01445380	CALVO PEREZ, SANTIAGO	M	I	24,6	
GC01408595	LAGO ESTEVEZ, ALVARO	M	I	30,3	
GC01430006	TRONCOSO OLMEDILLAS, EDUARDO	M	I	99	14 M
GC01438416	GONZALEZ-BABE SALGADO, JULIO	M	I	99	
GC01464193	GARCIA PEREZ, JULIO	M	I	99	
GC01380221	PERNAS MARIÑO, JORGE	M	I	99,9	
GC01699977	LORENZO CRESPO, JOSE LUIS	M	I	99,9	
GC01756936	VAZQUEZ COSTAS, CARLOS	M	I	99,9	
GC01761284	ESTEVEZ JANIN, PABLO	M	I	99,9	
GC01794442	REY ORTIZ, PEDRO	M	I	99,9	
GC01797726	MONTES GARCIA, DIEGO	M	I	99,9	19 I
GC02409004	CARIDAD FERNANDEZ-GAGO, MARIA	F	A	40,6	25 F
GC02433482	OZORES PASTOR, MARTA	F	A	41	
GC02791314	GARCIA FERNANDEZ, SOFIA	F	A	43,6	
GC02410680	OLAVIDE ORJALES, PALOMA	F	A	44	
GC02433004	CHAVER MUÑOZ, ROCIO	F	A	44	
GC02433487	VAZQUEZ FONTENLA, EVA	F	A	44	
GC02449382	ULLOA CIGARRAN, MARIA	F	A	44	
GC02449383	ULLOA CIGARRAN, PALOMA	F	A	44	
GC02453351	DE LA ROCHA SOLORIZANO, MAR	F	A	44	
GC02461274	GARCIA PORTELA, MARTA	F	A	44	
GC02461543	LOUZAO CARABEL, CANDELA	F	A	44	
GC02461555	GONZALEZ-CHAS LAREDO, LUCIA	F	A	44	
GC02461560	PRIETO-PUGA FERNANDEZ, RUTH	F	A	44	
GC02461573	ZAMORANO BOEDO, LUCIA	F	A	44	
GC02461878	TORRES SANTOS, COVADONGA	F	A	44	
GC02462373	MANJARIN ALVAREZ, LAURA	F	A	44	
GC02462374	QUIROGA HERRERO, PAULA	F	A	44	
GC02463204	COBIAN IREGUI, DORLETA	F	A	44	
GC02463699	DURAN CAMBA, MARIA	F	A	44	
GC02676491	MARTINEZ-RUMBO MUÑOZ, SOL	F	A	44	
GC02695424	CEGARRA MAURIZ, CARLOTA	F	A	44	
GC02745069	LOURO CORZO, LOLA	F	A	44	
GC02771496	PONTE CALVO, LAURA	F	A	44	
GC02787225	GARCIA-ARGUELLES FERNANDEZ-ESPAÑA,	F	A	44	
GC02392160	PITA RODRIGUEZ, SARA MARIA	F	A	99,9	
GC02463200	MATEO FRAGA, IGNACIO	M	A	27,7	
GC02747376	AIZPURUA LOPEZ-ROIBAL, JAVIER	M	A	27,8	
GC02455453	GARCIA-RAMOS GARCIA-CARRO, LUIS IGN	M	A	33,8	
GC02448412	FERNANDEZ EIROA, LUCAS	M	A	33,9	
GC02451960	MAQUIEIRA GONZALEZ-CHAS, MATIAS	M	A	37,8	
GC02433003	TRINCADO GARCIA-REBUL, PABLO	M	A	44	
GC02445607	SEIJAS GARCIA, JORGE	M	A	44	
GC02447039	MOREIRA YUSTE, MIGUEL	M	A	44	

GC02447040	MOREIRA YUSTE, IÑIGO	M	A	44
GC02447041	MEIRAMA MOREIRA, IGNACIO	M	A	44
GC02447042	GARCIA PORTO, CARLOS	M	A	44
GC02447045	DURAN CAMBA, GONZALO	M	A	44
GC02451942	MONTEIRO GOMEZ, PABLO	M	A	44
GC02451961	SEXTO GREEN, ALEJANDRO	M	A	44
GC02456108	SANZ CARRIO, ARTURO	M	A	44
GC02461277	GARCIA SOMOZA, DIEGO	M	A	44
GC02461385	IREGUI CONDE, JAVIER	M	A	44
GC02461386	FERREIROS DE LA CAMPA, ALVARO	M	A	44
GC02461567	AIZURNA LOPEZ, JAVIER	M	A	44
GC02461880	TORRES PEREZ, PABLO RAFAEL	M	A	44
GC02461882	MARTINEZ CONDE, IGNACIO	M	A	44
GC02461885	RODRIGUEZ MOREIRA, IGNACIO	M	A	44
GC02461902	SILVAR RAMON, JORGE	M	A	44
GC02463194	YAÑEZ SANCHEZ-TOSCANO, PABLO	M	A	44
GC02463196	SANCHEZ-TOSCANO BOTAS, GONZALO	M	A	44
GC02463696	PEÑAMARIA RIVAS, JORGE	M	A	44
GC02463697	PITA CAMPO, JUAN LUIS	M	A	44
GC02694626	BOTAS ETCHEVERRIA, BRUNO	M	A	44
GC02695426	CEGARRA MAURIZ, VLADIK	M	A	44
GC02745018	GARCIA FERNANDEZ, FERNANDO	M	A	44
GC02745129	CARRICARTE FERNANDEZ, PEDRO	M	A	44
GC02771506	VAZQUEZ ZABALIA, FRANCISCO	M	A	44
GC02786260	DAVILA DESMONTS, JUAN	M	A	44
GC02787039	GUARDIA LOUREDA, MANUEL	M	A	44
GC02433483	TORRES IRIGARAY, CARMEN	F	B	48
GC02445581	CASTRO ORDAS, CAMINO	F	B	48
GC02461428	LOPEZ ALMEDA, VALERIA	F	B	48
GC02462376	QUIROGA HERRERO, NATALIA	F	B	48
GC02463199	MORENO BALAS, MARGARITA	F	B	48
GC02464475	MORENO BALAS, PALOMA	F	B	48
GC02492361	DE LA ROCHA SOLORZANO, IRENE	F	B	48
GC02745024	GARCIA COLLADAS, CLAUDIA	F	B	48
GC02745128	SEGARRA SECO, ANA	F	B	48
GC02745298	BARBEITO PAJARRON, BEATRIZ	F	B	48
GC02745425	GARROTE FONTENLA, INES	F	B	48
GC02746916	OZORES PASTOR, MARIANA	F	B	48
GC02747377	RECOUSO VAZQUEZ, PALOMA	F	B	48
GC02750350	PUMAROLA QUIROGA, CRISTINA	F	B	48
GC02750966	MATEO FRAGA, ANA	F	B	48
GC02766687	CAMBA BERMUDEZ DE CASTRO, ISABEL	F	B	48
GC02766688	ARIAS LOUSA, GABRIEL	F	B	48
GC02770530	GARCIA FERNANDEZ-GAGO, CARMEN	F	B	48
GC02770536	RODRIGUEZ PEREZ, MENCIA ZAIRE	F	B	48
GC02771424	AIZPURUA LOPEZ-ROIBAL, MARTA	F	B	48
GC02771431	ALVAREZ ORTIZ, BELEN	F	B	48
GC02771443	ALVAREZ PORTELA, CARMEN	F	B	48
GC02771457	CONDE VAZQUEZ, PATRICIA	F	B	48
GC02771459	ETCHEVERRIA ABUIN, ROSARIO	F	B	48
GC02771463	GALAN GONZALEZ, CARMEN	F	B	48
GC02771464	GALAN GONZALEZ, LUCIA	F	B	48
GC02771467	GARCIA SOMOZA, IRIA	F	B	48
GC02771471	LARIÑO HOYO, TERESA	F	B	48
GC02771472	LARIÑO HOYO, ISABEL	F	B	48
GC02771478	LEIS VELA, MARIOLA	F	B	48
GC02771480	LOPEZ-PEREA QUIROGA, CARMEN	F	B	48
GC02771482	NUESSE PEREZ-TORRES, LOLA	F	B	48
GC02771483	NUESSE PEREZ-TORRES, CARMEN	F	B	48
GC02771484	NUÑEZ NUÑEZ, MARIA JOSE	F	B	48
GC02771494	OTERO IGLESIA, AMANDA	F	B	48
GC02771497	PONTE MIRANDA, CLAUDIA	F	B	48
GC02771498	PRIETO-PUGA FERNANDEZ, JIMENA	F	B	48

34 M

59 A

GC02771500	RAMA COBIAN, CARLOTA	F	B	48
GC02771501	RIVAS BOEDO, DOLORES	F	B	48
GC02771502	ROJO MARTINEZ, VIOLETA	F	B	48
GC02771507	VAZQUEZ ZABALIA, LUCIA	F	B	48
GC02772909	GARMA VILLAR, BEATRIZ	F	B	48
GC02772910	GARMA VILLAR, JIMENA	F	B	48
GC02781715	VARELA BARBA, CRISTINA	F	B	48
GC02781719	PRIETO VAZQUEZ, NATALIA	F	B	48
GC02781720	CASTIÑEIRA BALLON, CLARA	F	B	48
GC02784508	BOTAS ETCHEVERRIA, MARIA	F	B	48
GC02784532	FERNANDEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA	F	B	48
GC02784569	GARCIA ABALO, CANDELA	F	B	48
GC02784593	HACHUEL MARTELO, CONSTANZA	F	B	48
GC02784602	PRADOS DE CASTRO, LOLA	F	B	48
GC02784606	RAMALLAL FERNANDEZ, CARMEN	F	B	48
GC02784607	LLANO VAZQUEZ, IRIA	F	B	48
GC02785155	PAJARRON ACEBAL, MARTA	F	B	48
GC02785156	MEIJIDE MARICHALAR, GABRIELA	F	B	48
GC02785157	LIGERO PORTELA, SOFIA	F	B	48
GC02785161	MARTINEZ DE LA COLINA MOLINA, ELENA	F	B	48
GC02785165	REY GARCIA, LOLA	F	B	48
GC02785193	TOVA BERMUDEZ DE CASTRO, LUISA	F	B	48
GC02785194	GARCIA ESTRADA, ANA	F	B	48
GC02785198	CARDENAS SALORIO, INES	F	B	48
GC02785200	FRAGA ORTIZ, SUSANA	F	B	48
GC02785217	GARCIA PONTE, ANDREA	F	B	48
GC02785219	GARCIA GARCIA, PALOMA	F	B	48
GC02785236	PEREZ PEREZ-COLOMER, PALOMA	F	B	48
GC02785238	PEREZ PEREZ-COLOMER, ALMUDENA	F	B	48
GC02785242	ARRECHEA VAZQUEZ, CARMEN	F	B	48
GC02786684	DONOSO DIAZ-RINCON, MARIA	F	B	48
GC02786686	DUQUE DIAZ, DAVID	F	B	48
GC02786692	GUTIERREZ CASTROMIL, ANDREA	F	B	48
GC02786699	PICO DIAZ, VICTORIA	F	B	48
GC02786711	SANDE CASTRO-ACUÑA, INES	F	B	48
GC02787226	GARCIA-ARGUELLES FERNANDEZ-ESPAÑA,	F	B	48
GC02745010	ARIAS LOUSA, ROSA	F	B	99,9
GC02745049	FERNANDEZ AGUINACO, MARTA	F	B	99,9
GC02745099	RIVERA RIVA, MARIA	F	B	99,9
GC02745111	CALVO DOVAL, ELENA	F	B	99,9
GC02766678	PICO DIAZ, CLAUDIA	F	B	99,9
GC02767000	PACHECO GONZALEZ, MANUELA	F	B	99,9
GC02463193	PEREZ GRAIÑO, BRAULIO	M	B	30,5
GC02460289	PACHECO GONZALEZ, GONZALO	M	B	44,4
GC02464854	PEREZ GARCIA, HUGO	M	B	46,8
GC02448414	FERNANDEZ EIROA, ALVARO	M	B	47,2
GC02451943	PEÑAMARIA MOLIST, JUAN	M	B	48
GC02455452	ROJO MARTINEZ, JORGE	M	B	48
GC02461280	ISASI PITA, ENRIQUE	M	B	48
GC02461392	ORRO GARCIA-BLOUND, IGNACIO	M	B	48
GC02461426	SANTOS ESTEBAN, LUIS	M	B	48
GC02461427	SANTOS ESTEBAN, JESUS	M	B	48
GC02461562	GIL BLANCO-RAJOY, CARLOS DE	M	B	48
GC02461569	CARDENAS SALORIO, IGNACIO	M	B	48
GC02461879	TORRES SANTOS, MANUEL	M	B	48
GC02461883	PERNAS GONZALEZ, ANTONIO	M	B	48
GC02461884	CONDE FERNANDEZ, ENRIQUE	M	B	48
GC02461898	ETCHEVERRIA MOSQUERA, CARLOS	M	B	48
GC02461899	ETCHEVERRIA MOSQUERA, IGNACIO	M	B	48
GC02462375	PUGA QUIROGA, JOSE	M	B	48
GC02462379	RIVERO CRIADO, PABLO	M	B	48
GC02462381	PUGA QUIROGA, RAUL	M	B	48
GC02463197	RECOUSO VAZQUEZ, JORGE RAFAEL	M	B	48

LA CORUÑA - ZAPATEIRA 279 JUG.

GC02463205	BEJERANO COBIAN, JAVIER	M	B	48
GC02463207	ANDION COBIAN, BELTRAN	M	B	48
GC02694901	FUENTES FARIÑA, PABLO	M	B	48
GC02745020	GARCIA FERNANDEZ, GONZALO	M	B	48
GC02745060	MARTINEZ-RUMBO MUÑOZ, MIGUEL	M	B	48
GC02745327	ESTEBAN MACIÑEIRA, SANTIAGO	M	B	48
GC02747368	DURAN CAMBA, SOFIA	M	B	48
GC02747374	GONZALEZ CRESPO, ALMUDENA	M	B	48
GC02750334	PALACIO MANTIÑAN, SANTIAGO	M	B	48
GC02752587	CERQUEIRO OTERO, NICOLAS	M	B	48
GC02754687	ROURA BREMON, JUAN	M	B	48
GC02760087	HERVADA CARNERO, JAVIER	M	B	48
GC02766690	FERREIRO GARCIA, SENEN	M	B	48
GC02766691	GALLEGO TORAL, IÑIGO	M	B	48
GC02766692	GALLEGO TORAL, ROQUE	M	B	48
GC02766703	LOPEZ ORJALES, RAMON	M	B	48
GC02771414	RODRIGUEZ-LOSADA BLANCO, JAVIER	M	B	48
GC02771417	RODRIGUEZ-LOSADA BLANCO, JORGE	M	B	48
GC02771428	ALONSO CLAVERA, IGNACIO	M	B	48
GC02771430	ALONSO RIVAS, GUILLERMO	M	B	48
GC02771445	ALVAREZ PORTELA, GERARDO	M	B	48
GC02771454	CASTRO ORDAS, LUIS	M	B	48
GC02771456	CONDE VAZQUEZ, MANUEL	M	B	48
GC02771460	ETCHEVERRIA ABUIN, EDUARDO MARCELI	M	B	48
GC02771462	GALAN BARRANTES, MANUEL	M	B	48
GC02771465	GARCIA ASENJO, PELAYO	M	B	48
GC02771466	GARCIA-BARROS ROURA, RAMON	M	B	48
GC02771470	IGLESIAS ARTIGAS, ANTONIO	M	B	48
GC02771479	LOPEZ-PEREA QUIROGA, VICENTE	M	B	48
GC02771495	PALACIO MANTIÑAN, JACOBO	M	B	48
GC02771499	RAMA COBIAN, ALVARO	M	B	48
GC02771503	SANTIAGO QUIROGA, ENRIQUE	M	B	48
GC02771504	VAZQUEZ MARTINEZ, ANTONIO	M	B	48
GC02771505	VAZQUEZ REGOS, ALEJANDRO	M	B	48
GC02772479	SEGARRA SECO, ALEJANDRO	M	B	48
GC02781718	MENDEZ VARELA, JOSE LUIS	M	B	48
GC02782530	ALONSO CLAVERA, PABLO	M	B	48
GC02782613	PEREZ GRAIÑO, MARCOS	M	B	48
GC02783505	MOSQUERA SANGIL, YAGO	M	B	48
GC02784509	VILCHEZ VIU, MIGUEL	M	B	48
GC02784512	VILCHEZ VIU, PABLO	M	B	48
GC02784529	BAAMONDE BARBAGELATA, CARLOS	M	B	48
GC02784567	GARCIA ABALO, JOAQUIN	M	B	48
GC02784575	HACHUEL MARTELO, ALVARO	M	B	48
GC02785159	GIL BLANCO-RAJOY, IAGO	M	B	48
GC02785160	GIL BLANCO-RAJOY, IGNACIO	M	B	48
GC02785162	MARTINEZ DE LA COLINA MOLINA, SISEN	M	B	48
GC02785183	SILVAR RAMON, JAIME	M	B	48
GC02785187	MARTIN HERNANDEZ, ENRIQUE	M	B	48
GC02785201	FRAGA ORTIZ, NICLOLAS	M	B	48
GC02785203	BEJERANO COBIAN, LUIS	M	B	48
GC02785208	NIMO SILVA, HUGO	M	B	48
GC02785209	NIMO CARRERO, MATEO	M	B	48
GC02785243	VAZQUEZ ARRECHEA, LUIS	M	B	48
GC02785245	PACHECO GONZALEZ, RODRIGO	M	B	48
GC02785249	PEDREIRA MARTINEZ, EDUARDO JOSE	M	B	48
GC02785251	PEDREIRA MARTINEZ, RICARDO DANIEL	M	B	48
GC02786677	BLANCO CASANUEVA, SANTIAGO	M	B	48
GC02786679	CARRICARTE PEREZ, EDUARDO	M	B	48
GC02786685	DUQUE DIAZ, ALEJANDRO	M	B	48
GC02786690	GARCIA-BARROS ROURA, GONZALO	M	B	48
GC02786695	PICO DIAZ, JACOBO	M	B	48
GC02786706	ROSADO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	M	B	48

GC02786712	VOLTA SANGRO, GIACOMO	M	B	48	92 M
GC02786879	ABELLA TORRES, RAMON	M	B	48	
GC02794037	GUTIERREZ FERNANDEZ, PABLO	M	B	48	
GC02745027	PAJARRON ACEBAL, PEDRO	M	B	99,9	
GC02745065	LOURO CORZO, NICOLAS	M	B	99,9	
GC02766704	LOPEZ ORJALES, MANUELA	M	B	99,9	
GC02779696	ULLOA OIS, SANTIAGO	M	B	99,9	
GC02785247	VALIN ARMENTA, MIGUEL	M	B	99,9	
GC02416896	MOSQUERA QUINTAS, BEATRIZ	F	I	6,2	21 F
GC02444731	RODRIGUEZ PEREZ, REGINA LAIA	F	I	35,6	
GC02463195	YAÑEZ SANCHEZ-TOSCANO, LORETO	F	I	36	
GC02467380	RIVERO CRIADO, LAURA	F	I	36	
GC02786681	DIAZ PENA, CRISTINA	F	I	36	
GC02408571	CLERINS GONZALEZ-SIERRA, LORETO	F	I	99,9	
GC02430867	ALABART GONZALEZ, LUCIA	F	I	99,9	
GC02433488	PAJARRON PUGA, ANA MARIA	F	I	99,9	
GC02436221	MARTINEZ MIGUEL, PAULA	F	I	99,9	
GC02436681	ARIAS FERNANDEZ-VICTORIO, NATALIA	F	I	99,9	
GC02461249	JEMEZ ROCHA, NADIA	F	I	99,9	
GC02461275	GARCIA PORTELA, SARA	F	I	99,9	
GC02461384	IREGUI CONDE, BEATRIZ	F	I	99,9	
GC02461545	LOUZAO CARABEL, CLAUDIA	F	I	99,9	
GC02461550	CAMBA BERMUDEZ DE CASTRO, MARIA	F	I	99,9	
GC02461881	MARTINEZ CONDE, BEATRIZ	F	I	99,9	
GC02461901	ESTRADA GARCIA-FAJARDO, MARTA	F	I	99,9	
GC02463203	CONDE GOMEZ, SOFIA	F	I	99,9	
GC02746285	RIBERAS ORJALES, MARIA	F	I	99,9	
GC02771469	HERVADA CARNERO, CARLOTA	F	I	99,9	
GC02772908	GARMA VILLAR, ELENA	F	I	99,9	
GC02416895	MOSQUERA QUINTAS, ALVARO	M	I	10,3	
GC02416520	SERANTES PINELL, ALVARO	M	I	12,3	
GC02400375	QUIROGA MOLINA, LUIS	M	I	17,3	
GC02426118	LOPEZ MACEIRA, NICOLAS	M	I	20,7	
GC02416521	TORRES SANTOS, ANGEL	M	I	36	
GC02425710	GARCIA-RAMOS GARCIA-CARRO, NICOLAS	M	I	36	
GC02426117	ISASI PITA, JAVIER	M	I	36	
GC02363547	BAHAMONDE GARCIA-ONSENDE, JAVIER A.	M	I	99,9	
GC02365434	MANJARIN ALVAREZ, JAVIER	M	I	99,9	
GC02401309	DORREGO MONTEOLIVA, JUAN	M	I	99,9	
GC02405503	SIERRA CONCHADO, JAVIER	M	I	99,9	
GC02408750	CONDE FERNANDEZ, ALVARO	M	I	99,9	
GC02408751	ROMAY DE LA VEGA, EMILIO	M	I	99,9	
GC02419500	BARRO BOTAS, JAVIER	M	I	99,9	
GC02433480	LAVADORES BOEDO, YAGO	M	I	99,9	
GC02448007	PEREZ-MENDAÑA PLATAS, JACOBO	M	I	99,9	
GC02451962	SEXTO GREEN, BORJA	M	I	99,9	
GC02458605	LOIS PERREAU DE PINNINCK, NICOLAS	M	I	99,9	
GC02461388	SANTIAGO RODILLA, MANUEL	M	I	99,9	
GC02461394	ORRO GARCIA-BLOUND, PABLO	M	I	99,9	
GC02461548	MIGUEZ CAMBA, LUIS	M	I	99,9	
GC02461563	GIL BLANCO-RAJOY, DIEGO DE	M	I	99,9	
GC02462377	PEÑAMARIA RIVAS, HECTOR	M	I	99,9	
GC02462378	SOMESO MATEO, ALVARO	M	I	99,9	
GC02463198	PLATAS COUSILLAS, ANTONIO MANUEL	M	I	99,9	
GC02463202	GARCIA MIÑO, DIEGO	M	I	99,9	
GC02463206	ANTON ETCHEVERRIA, CARLOS	M	I	99,9	
GC02784521	CARUSO TAHIRI, ISMAEL	M	I	99,9	
GC03454801	MARTINEZ-REBOREDO LAMELA, PALOMA	F	A	41,4	5 F
GC03453118	RUIZ NUÑEZ, ANGELA	F	A	44	
GC03451588	VAZQUEZ-SAN LUIS RODRIGUEZ, NOA	F	A	99	
GC03454799	CORREDOIRA SIERRA, CARLOTA DE LA O	F	A	99	
GC03455997	PANTIN CARRO, ELENA	F	A	99	
GC03448551	CARBALLAL CORBACHO, LORENZO	M	A	41,4	

GC03461944	WEEDEN VILLARAVIZ, JACOBO	M	A	43,8	AERoclub de Santiago 62 JUG.	13 M
GC03437622	TORRENTE GOMEZ, YAGO	M	A	44		
GC03453117	REY VILARIÑO, JORGE	M	A	44		
GC03453123	OTERO VIÑA, PABLO	M	A	44		
GC03458209	MADRIÑAN GONZALEZ, GUILLERMO	M	A	44		
GC03696381	SAGASTIZABAL LABELLA, PEDRO	M	A	44		
GC03699547	SANTIAGO BUGALLO, JULIO	M	A	44		
GC03787544	TRILLO GARCIA, RAMIRO	M	A	44		
GC03437702	YEBRA-PIMENTEL VILLAVERDE, JULIO	M	A	99		
GC03439342	CARON PADIN, VICTOR	M	A	99		
GC03453120	QUEIRO CUNS, SANTIAGO	M	A	99		
GC03453122	GARCIA CEINOS, NICOLAS	M	A	99		18 A
GC03453121	ANTUNEZ MUÑOS, MARTA	F	B	99		7 F
GC03467572	MARTINEZ-REBOREDO LAMELA, LUCIA	F	B	99		
GC03698713	PANTIN CARRO, CLARA	F	B	99,9		
GC03698714	CLEMENTE BALUGO, CLAUDIA	F	B	99,9		
GC03758858	AMOZA FIGUEIRAS, LAURA	F	B	99,9		
GC03763700	GRANJA LOPEZ, OLGA	F	B	99,9		
GC03767530	DOMINGUEZ FREIJIDO, MENCIA	F	B	99,9		
GC03463258	TABOADA BESADA, JAIME	M	B	45		
GC03787545	TRILLO GARCIA, CARLOS	M	B	48		
GC03696152	CAROU PADIN, JAVIER	M	B	99,9		7 M
GC03696154	RODRIGUEZ BARDAN, JAVIER	M	B	99,9	AERoclub de Santiago 62 JUG.	14 B
GC03761044	RIVEIRO QUINTANS, PABLO	M	B	99,9		
GC03761048	RIVEIRO QUINTANS, NICOLAS	M	B	99,9		
GC03763704	NOVAS CORTIÑAS, PABLO	M	B	99,9		
GC03369051	CARBALLAL CORBACHO, ELENA	F	I	10,8		
GC03422108	DOMINGUEZ PEREZ, REBECA	F	I	99		
GC03437704	PEREZ MARCOS, MARIA	F	I	99		
GC03437705	VARELA LOPEZ, MARIA LUISA	F	I	99		
GC03438624	ABAL CERVIÑO, HELENA	F	I	99		
GC03438884	RODRIGUEZ OTERO, ALEJANDRA	F	I	99		
GC03453119	SUAREZ SUQUIA, MONICA	F	I	99		16 F
GC03455950	PAZOS PEREZ, ALEJANDRA	F	I	99		
GC03455996	PANTIN CARRO, JULIA	F	I	99		
GC03391716	SIERRA SUAREZ, BEATRIZ	F	I	99,9		
GC03424033	FANDIÑO DOCANTO, TERESA	F	I	99,9		
GC03424972	MARTIN LOPEZ-PARDO, ALICIA CLARA	F	I	99,9		
GC03433137	OTERO GONZALEZ, ANA MARIA	F	I	99,9		
GC03454810	GOMEZ-REINO MENDEZ-BENEGASSI, MARTA	F	I	99,9		
GC03458211	GIL GARCIA, EMILIA	F	I	99,9		
GC03787543	TRILLO GARCIA, MARTA	F	I	99,9		
GC03510441	PORTO PAREDES, SANTIAGO	M	I	8,9	AERoclub de Santiago 62 JUG.	14 M
GC03430017	WEEDEN VILLARAVIZ, SANTIAGO	M	I	30,3		
GC03400213	SUAREZ-LLANOS OUTEIRIÑO, BOSCO	M	I	99		
GC03456523	MIÑONES GIRARTE, JAVIER	M	I	99		
GC03385866	QUINTEIRO CORDERO, FERNANDO	M	I	99,9		
GC03391723	CABO TABERNERO, FERNANDO	M	I	99,9		
GC03400207	ARES LOPEZ, FRANCISCO JOSE	M	I	99,9		
GC03424250	GARCIA PEREZ, ANGEL	M	I	99,9		
GC03433138	POSSE FERNANDEZ, RAMON AMADEO	M	I	99,9		
GC03447106	LALIN RODRIGUEZ, ALVARO	M	I	99,9		
GC03454815	MORALES CASTAÑEDA, PABLO MARIA	M	I	99,9	ORENSE	30 I
GC03463257	TABOADA BESADA, FIDEL	M	I	99,9		
GC03514183	SANCHEZ GARCIA, PABLO	M	I	99,9		
GC03699682	LOPEZ-LAZCANO VAZQUEZ, JUAN	M	I	99,9		
GC04696030	OTERO IGLESIAS, MARIA TERESA	F	I	34		1 F/I
GC05458673	DIAZ FERREIRO, GEMA	F	A	36		
GC05449929	BALOIRAS OREJAS, ALBA	F	A	99		
GC05453176	POMBO VILAS, MARGARITA	F	A	99		
GC05456447	RURUGARREN PEEZ, MIRIAN	F	A	99		
GC05457845	MENDEZ CHACON, PAULA	F	A	99		
GC05457846	ABRAIRA ROMERO, PAULA	F	A	99		

GC05462033	GOMEZ SANCHEZ, REYES	F	A	99	13 F
GC05645276	BASTON VILABOA, ELENA	F	A	99	
GC05748223	RIAL IGLESIAS, ANA	F	A	99,9	
GC05749170	PEREZ BOUZAS, Mª ANTIA	F	A	99,9	
GC05749950	CEREZAL PACHO, ANAIS	F	A	99,9	
GC05753425	GARCIA FERNANDEZ, UXIA	F	A	99,9	
GC05798440	GONZALEZ BALLBE, MARTA	F	A	99,9	
GC05450255	FRAMIL DE PAZ, JOSE	M	A	16	
GC05751417	MARTIN ESPIÑO, JAVIER	M	A	36	
GC05444464	CALVO FERNANDEZ, LUCAS	M	A	44	
GC05742441	ESTEVEZ FERNANDEZ, JUAN	M	A	44	
GC05386628	ENTENZA SOAGE, JUAN MIGUEL	M	A	99	
GC05421167	MARIÑO FONTENLA, ALVARO	M	A	99	
GC05429746	MARTINEZ FERNANDEZ, EDUARDO	M	A	99	
GC05449930	BALOIRAS OREJAS, PABLO	M	A	99	
GC05456693	RODRIGUEZ ZUGAZAGOITIA, ALBERTO	M	A	99	
GC05458268	RADIO VILLALUSTRE, MANUEL	M	A	99	
GC05462032	CARRERA BUENO, JOSE MARIA	M	A	99	
GC05466528	GONZALEZ SANTIAGO, RICARDO ANTON	M	A	99	20 M
GC05751419	NOGUEIRA BAULDE, PABLO	M	A	99,9	
GC05751672	COSTOYAS RENDO, RAUL	M	A	99,9	
GC05752839	BARROS GOMEZ, ASIS	M	A	99,9	
GC05756289	FARIÑAS MANSILLA, ENRIQUE	M	A	99,9	
GC05757953	ESCUDERO GARRIDO, MANUEL	M	A	99,9	
GC05775077	MUÑOZ ITURBE, JORGE	M	A	99,9	
GC05775088	VAZQUEZ PEREZ, XAVIER	M	A	99,9	
GC05783860	SALOM NUNIA, EMILIO	M	A	99,9	
					33 A
GC05455205	IVORRA PEREZ-GOROSTIAGA, LUCIA	F	B	99	10 F
GC05748538	BARROS LORAN, NATIVIDAD	F	B	99,9	
GC05749171	PEREZ BOUZAS, SABELA	F	B	99,9	
GC05756957	CASTRO-ACUÑA MAREQUE, SOL	F	B	99,9	
GC05758756	GARRIGA YUBERO, ISABEL	F	B	99,9	
GC05758933	ARMENTEROS REY, BLANCA	F	B	99,9	
GC05789648	NICIEZA DOS SANTOS, ANDREA	F	B	99,9	
GC05792271	RODRIGUEZ-CADARSO PITA, MARIA DEL P	F	B	99,9	
GC05795834	CASAL SANTAMARIA, JULIA	F	B	99,9	
GC05798442	GONZALEZ BALLBE, HELENA	F	B	99,9	
GC05392058	PARADA GONZALEZ, JOSE LUIS	M	B	23,5	
GC05751418	MARTIN ESPIÑO, ALEJANDRO	M	B	36	
GC05740379	PARADA RADIO, MATEO	M	B	46,4	
GC05449931	GONZALEZ GOMEZ, DIEGO	M	B	99	
GC05461053	PEDRE SANMARTIN, ARSENIO	M	B	99	
GC05465530	FERNANDEZ FERREIRO, JACOBO	M	B	99	
GC05465531	FERNANDEZ FERREIRO, GABRIEL	M	B	99	
GC05742049	REY DIAZ, SOFIA	M	B	99,9	
GC05750621	SANTOS PONTEVEDRA, ROI	M	B	99,9	
GC05751057	BALTAR ALVAREZ, ALVARO	M	B	99,9	
GC05751058	PARADA OUTEIRAL, LUCAS	M	B	99,9	23 M
GC05753017	FONTAN MARTINEZ, JUAN	M	B	99,9	
GC05756284	PARADA OUTEIRAL, TOMAS	M	B	99,9	
GC05775082	CASTRO-ACUÑA MAREQUE, NICOLAS	M	B	99,9	
GC05775085	ANERI BALZA, GONZALO	M	B	99,9	
GC05775335	SOLANO DEL CAÑO, JAVIER	M	B	99,9	
GC05782074	CASAS-ARRUTI CAVANILLAS, MANUEL	M	B	99,9	
GC05792281	FERNANDEZ VAZQUEZ, PABLO	M	B	99,9	
GC05792282	FERNANDEZ VAZQUEZ, PEDRO	M	B	99,9	
GC05793914	CASAS AROZAMENA, PEPE	M	B	99,9	
GC05794703	PARRA DOBARRO, RODRIGO	M	B	99,9	
GC05795132	FONTAN MARTINEZ, YAGO	M	B	99,9	
GC05798439	BASURCO GONZALEZ, JORGE	M	B	99,9	
					33 B
GC05457847	ABRAIRA ROMERO, LAURA	F	I	31,3	
GC05444925	REIMUNDEZ COUCEIRO, ALICIA	F	I	99	
GC05454770	RODRIGUEZ ARIAS, CRISTINA	F	I	99	

CHAN DO FENTO 94 JUG.

GC05456695	OCHOA MUÑOZ, SARA	F	I	99,9	CAMPOMAR 31 JUL.	7 F
GC05646967	PITA LAREDO, PAULA	F	I	99,9		
GC05750615	RIBAS GIADAS, ADRIANA	F	I	99,9		
GC05775309	GARCIA PASTORIZA, LAURA	F	I	99,9		
GC05453175	SENADE DOSIL, ALEXANDRE	M	I	12,9		
GC05462030	CASAS SAENZ-DIEZ, RODRIGO	M	I	17		
GC05416170	FERNANDEZ COMESAÑA, RUBEN	M	I	17,4		
GC05382031	LANDEIRO CONDE, PABLO	M	I	99		
GC05429747	MARTINEZ FERNANDEZ, MANUEL	M	I	99		
GC05455204	GARRIGA YUBERO, MIGUEL	M	I	99		
GC05456448	RURUGARREN PEREZ, CARLOS	M	I	99		
GC05457848	FAJARDO OUBIÑA, DAVID MIGUEL	M	I	99		
GC05461054	ROMERO VILA, SANTIAGO	M	I	99		
GC05462031	CARRERA BUENO, IÑAKI	M	I	99		
GC05466527	CADAVID BLANCA, ANDREI	M	I	99		
GC05646261	MAREQUE AMEJEIROS, ELIAS	M	I	99		
GC05440426	AMADOR CAMBRONERO, NESTOR	M	I	99,9		
GC05456694	ARMENTEROS REY, VICTOR	M	I	99,9		
GC05458267	GUISASOLA GONZALEZ, IGNACIO	M	I	99,9		
GC05742048	REY DIAZ, HENAR	M	I	99,9		
GC05746894	HERNANDEZ PICO, MARIO	M	I	99,9		
GC05748220	ALVAREZ RIAL, ALBERTO	M	I	99,9		
GC05751279	SIMON GONZALEZ, GUILLERMO	M	I	99,9		
GC05752836	BARROS GOMEZ, NATACHA	M	I	99,9		
GC05771389	LUQUIN UZAL, MARTIN JOSE	M	I	99,9		28 I
GC06743565	VALENCIANO SANESTEBAN, ROCIO	F	A	30	CAMPOMAR 31 JUL.	7 F
GC06773945	ABRIL ALVAREZ, TERESA	F	A	41,6		
GC06458944	MIERES GARCIA, MALENA	F	A	44		
GC06753671	NAVEIRAS TEIJEIRO, LAURA	F	A	44		
GC06777550	DIAZ BERGANTIÑOS, SARA	F	A	44		
GC06416185	PITA-ROMERO GOMEZ, CRISTINA	F	A	99		
GC06775630	FILGUEIRA ALLEGUE, LUCIA	F	A	99,9		7 A
GC06416179	RODRIGUEZ VILABOA, SARA	F	B	99		6 F
GC06763511	FILGUEIRAS GRANDAL, MARIA	F	B	99,9		
GC06763517	GARCIA RODRIGUEZ, ELISA	F	B	99,9		
GC06771258	VALENCIANO SANESTEBAN, CARMEN	F	B	99,9		
GC06777551	DIAZ BERGANTIÑOS, ANA	F	B	99,9		
GC06782252	LOPEZ ROMERO, DANA	F	B	99,9		
GC06463625	BELLON HOYOS, MANUEL	M	B	36		7 M
GC06699865	QUEVEDO DIEGUEZ, PABLO	M	B	48		
GC06762847	CASTRO RIOS, ANTON	M	B	48		
GC06416181	PITA-ROMERO GOMEZ, JUAN	M	B	99		
GC06762874	ARIAS ZODOCOVICH, JULIAN	M	B	99,9		
GC06762897	SOUSA BASANTA, JUAN IGNACIO	M	B	99,9		
GC06789870	MARISTANY PAMPIN, GONZALO	M	B	99,9		13 B
GC06767674	RODRIGUEZ ROJO, LUCIA	F	I	36	MONTEA 31 JUL.	3 F
GC06463626	FERNANDEZ-LASQUETTY MARTIN, CRISTINA	F	I	99,9		
GC06789654	BOUZA REY, INES	F	I	99,9		
GC06416180	RODRIGUEZ VILABOA, PABLO	M	I	11,6		
GC06458945	SOTO VEIGA, ADRIAN	M	I	19,5		8 M
GC06426763	CASTRO RIOS, ANDRES	M	I	24,8		
GC06773949	ABRIL ALVAREZ, VICTOR	M	I	28,2		
GC06775629	CHAO GARCIA, DAVID	M	I	36		
GC06748044	CRISPIN DE LA CRUZ, ASIER	M	I	99,9		11 I
GC06789872	PAZOS RODELO, MIGUEL	M	I	99,9		
GC06798140	PICOS FEIJOO, LUIS	M	I	99,9		
GC07792618	MOVILLA TOURIÑO, JUDITH	F	A	48		1 F
GC07454464	ROMAN DIAZ, FERNANDO	M	A	36	MONTEA 31 JUL.	6 M
GC07514600	MUÑOZ RODRIGUEZ, MARIO	M	A	36		
GC07454100	RIVERA NIETO, JORGE	M	A	44		
GC07458787	CANAL CAMPOS, JAIME	M	A	44		
GC07467433	MOREIRAS ORTIZ, CARLOS	M	A	44		7 A
GC07741508	LOPEZ BARREIRO, MARIO	M	A	44		

GC07458788	CANAL CAMPOS, PAULA	F	B	48	LEGRE	18 JUL.	1 F
GC07406943	FEIJOO GOMEZ, ELOY	M	B	30			
GC07447046	BERMELLO DOMINGUEZ, DANIEL	M	B	36,8			
GC07791216	MELIDA MARQUEZ, JOSE RAMON	M	B	42			
GC07791219	MELIDA MARQUEZ, JUAN	M	B	42			
GC07741509	LOPEZ BARREIRO, MATIAS	M	B	48			
GC07449934	GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL	M	I	19,6			
GC07425701	FERNANDEZ PEREZ, JACOBO	M	I	21,7			
GC07779743	ROJO DELGADO, DIEGO	M	I	36			
GC07798287	ESTEVEZ GONZALEZ, MARTIN	M	I	36			
GC07457873	CONDE ALVAREZ, IGNACIO	M	I	99,9			
GC08644230	SUAREZ ALZATE, CLARA	F	A	22,7	VAL DE ROIS	32 JUL.	2 F
GC08754895	IGLESIAS BALEATO, ANTIA	F	A	99,9			
GC08422357	LOPEZ-PIZARRO RODRIGUEZ, ALVARO	M	A	22,8			
GC08437051	OTERO DAVIÑA, JULIAN	M	A	29,7			
GC08754894	CAAMAÑO MARTINEZ, FRANCISCO	M	A	36			
GC08459020	ALBORES RAMOS, JORGE	M	A	40			
GC08771408	RAPOSO PICOS, JUAN	M	A	44			
GC08461051	DEL PINO CASADO, GONZALO	M	A	99			
GC08754861	DIEGUEZ ESTEVEZ, ROY	M	A	99,9			
GC08767585	RICO NODAR, DIEGO	M	A	99,9			
GC08443227	VILLAMAYOR ANDRADE, MARIA	F	B	99			
GC08754896	IGLESIAS BALEATO, MARIA	F	B	99,9			
GC08798264	SANCHEZ MILMANDA, MIRIAM	F	B	99,9			
GC08435017	BRIANSO FERNANDEZ, MATIAS	M	B	46,4			
GC08458453	DE MIGUEL GUTIERREZ, GUILLERMO	M	B	48			
GC08754868	CAAMAÑO MARTINEZ, ALEJANDRO	M	B	99,9			
GC08761666	RAMOS RIAL, CARLOS	M	B	99,9			
GC08766071	RODRIGUEZ-TENREIRO FERNANDEZ, RAUL	M	B	99,9			
GC08767329	GARCIA-NOVIO GONZALEZ, ALEJANDRO	M	B	99,9			
GC08644228	SUAREZ ALZATE, MARTA	F	I	32,1			
GC08644224	CORTIZO OTERO, ANA	F	I	34,6			
GC08646420	RIOS SOSA, MARTA	F	I	35,8			
GC08743825	PAZOS GARCIA, CARLA	F	I	36			
GC08422355	LOPEZ-PIZARRO RODRIGUEZ, IÑIGO	M	I	4,3			
GC08461050	DEL PINO CASADO, ALEJANDRO	M	I	18,9			
GC08451175	RIVAS SANTOS, BLAS	M	I	19,1			
GC08743823	PAZOS GARCIA, ALEJANDRO	M	I	36			
GC08457079	PACHECO SANCHEZ-AGUILAR, PEDRO JOAQ	M	I	99			
GC08441740	FERNANDEZ-ARRUTI GALLEGU, PEDRO	M	I	99,9			
GC08452233	MARTINEZ TABOADA, DIEGO	M	I	99,9			
GC08693792	GARCIA-NOVIO GONZALEZ, CARLOS MANUE	M	I	99,9			
GC08694078	CANDAMO LOPEZ, JORGE	M	I	99,9			
GC10778544	DOMINGUEZ GONZALEZ, EMMA	F	A	43,4	MONDARIZ		3 F
GC10775154	SIMON CERTAL, ELENA	F	A	44			
GC10463808	URZAY GUTIERREZ, CAROLINA	F	A	99			
GC10753820	LANERO SALAS, THOMAS	M	A	12,7			
GC10439192	PEÑALOSA EZPELETA, MIGUEL	M	A	19,6			
GC10410705	CABADAS MAGDALENA, RAFA	M	A	20,9			
GC10457044	ROMERO SOUTO, ANDRES	M	A	44			
GC10457047	ROMERO SOUTO, ALVARO	M	A	44			
GC10698873	SEOANE RODRIGUEZ, ADRIAN	M	A	44			
GC10743551	PEÑA MARTINEZ, GUILLERMO	M	A	44			
GC10745126	GARCIA SACRISTAN, PABLO	M	A	44			
GC10757006	FALL , MAMADOU FALILOU	M	A	44			
GC10766045	RIAL FERNANDEZ, ESTHER	F	B	44,4			
GC10768299	GONZALEZ SUAREZ, VALENTINA	F	B	48			
GC10772346	CALVIÑO GUTIERREZ, CARLOTA	F	B	48			
GC10777611	CABADAS MAGDALENA, CARMEN	F	B	48			
GC10790415	DIEUDE ALMEIDA, LOLA EMMA	F	B	48			
GC10792960	GONZALEZ FERNANDEZ, ALBA	F	B	48			
GC10790133	LUSQUIÑOS RODRIGUEZ, ELBA	F	B	99,9			
GC10422190	CABADAS MAGDALENA, MIGUEL	M	B	42			

GC10441513	PINTADO BENAVENT, JUAN	M	B	44,2	40 JUG.	7 M
GC10698437	CABADAS ANTON, ANTONIO	M	B	45		
GC10441512	GARCIA VALVERDE, ROQUE	M	B	48		
GC10456065	SANCHEZ ALBA, MIGUEL	M	B	48		
GC10467773	OCAMPO VIRZI, JOSE	M	B	48		
GC10775155	SIMON CERTAL, MIGUEL	M	B	48		14 B
GC10390404	DOVAL RODRIGUEZ, ANA	F	I	8,5		12 M
GC10457046	ROMERO SOUTO, CARMEN	F	I	99,9		
GC10385140	PEÑALOSA EZPELETA, PABLO	M	I	15		
GC10423753	GAONA GONZALEZ, ALEJANDRO	M	I	19		
GC10441511	GARCIA VALVERDE, SEGISMUNDO	M	I	29,4		
GC10694734	ENES SUAREZ, FELIX	M	I	36		
GC10457041	GALVAN SOTELO, BRAIS	M	I	99,9		
GC10467774	ALVAREZ RODRIGUEZ, OSCAR	M	I	99,9		
GC10646426	GONZALEZ CAMPOS, MARIO	M	I	99,9		
GC10743536	RODRIGUEZ NUÑEZ, JAVIER	M	I	99,9		
GC10745554	CADENAS RODRIGUEZ, JULIO	M	I	99,9		
GC10777903	FERNANDEZ CUEVAS, ALBERTO	M	I	99,9		
GC10780802	QUIROS DE LA RIERA, PABLO	M	I	99,9		
GC10780803	DE LA FUENTE GONZALEZ, PABLO	M	I	99,9		14 I
GC11754274	GEBEL DE GEBMARDT MENESES, MARIA	F	A	26,2	GUITIRIZ	1 F/A
GC11644371	GRAO PAZOS, CATHERINE	F	I	99		3 F / I
GC11644372	GRAO PAZOS, PAULA	F	I	99		
GC11768196	PEREZ MEDIN, ALBA	F	I	99,9		4 I
GC12462176	GARCIA VAZQUEZ, MARTA	F	A	44	PAR TRES 21 JUG.	3 F
GC12692741	GONZALEZ FERNANDEZ, CAMINO	F	A	44		
GC12693668	GONZALEZ MESIAS, SOFIA	F	A	44		
GC12431063	RUZO FONTAN, ERIC	M	A	44		4 M
GC12456123	BALMORI ZAVALA, JOSE MARIA	M	A	44		
GC12461693	GIMENEZ HOLLIMAN, LUCAS ROBERT	M	A	44		
GC12461694	FUERTES GONZALEZ, JAVIER	M	A	44		7 A
GC12462754	RAMOS VIZOSO, CRISTINA	F	B	48		1 F
GC12693665	GONZALEZ MESIAS, PABLO	M	B	44,4		3 M
GC12446875	VAZQUEZ VARELA, JORGE	M	B	48		4 B
GC12452140	GUINDO CARRIO, ANGEL	M	B	99		
GC12448724	CARNOTA RAMOS, ANTIA	F	I	99,9		
GC12459881	RASCADO DOPICO, ANA	F	I	99,9		
GC12462006	RAMOS VIZOSO, PAULA	F	I	99,9		5 F
GC12462007	GARCIA CANDAL, MARTA	F	I	99,9		
GC12692743	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIA	F	I	99,9		
GC12695324	PALOMO ATIENZA, FERNANDO	M	I	36		
GC12428987	CONSTENLA CARRERA, LUIS	M	I	44		5 M
GC12413153	VILA MARTINEZ, JAVIER	M	I	99,9		
GC12448579	GOMEZ LOPEZ, CARLOS	M	I	99,9		
GC12456122	BALMORI ZAVALA, GONZALO	M	I	99,9		10 I
GC14463952	FERNANDEZ LOPEZ, ALEJANDRO	M	A	99	AUGAS SANTAS	2 A
GC14782342	MENDEZ LOMBAN, ADRIAN	M	A	99,9		
GC14746477	CASTERES CORTIÑAS, GUILLERMO	M	B	48		2 B
GC14746478	CASTERES CORTIÑAS, JUAN	M	B	48		
GC14745582	PRADA GANDARA, LAURA	F	I	99,9	7 JUG.	3 I
GC14796728	CARAMES SUAREZ, ESTEBAN	M	I	29,5		
GC14782341	PERALTA LOMBAN, FERNANDO	M	I	99,9		
GC15448731	PARGA GARCIA, IAGO	M	I	99	EL PILAR SARRIA	
GC16480088	OUTEIRAL SANTISO, ANDREA	F	A	99	BARBANZA	2 A
GC16406081	RUBIRA CABELLO, NICOLAS	M	A	44		2 B
GC16408156	VAZQUEZ MUÑIZ, ALEJANDRO	M	B	99		
GC16480090	OUTEIRAL SANTISO, JESUS	M	B	99		2 I
GC16408153	GARCIA CRISTOBO, ANTON	M	I	99	6 JUG.	
GC16406082	RUBIRA CABELLO, JACOBO	M	I	99,9		
GC17770786	CONSTENLA CARRERA, CARMEN	F	A	99,9		1 F
GC17448723	AGEITOS PEDREIRA, ALBERTO	M	A	44		
GC17455425	CAMPOS BORRAS, MANUEL	M	A	44		

GC17692998	BERRY MASIDE, AIDAN	M	A	44	MIÑO 27 JUG.	8 M
GC17696235	CAPEANS FRAGA, JAIME	M	A	44		
GC17751263	COSTA PEDREIRA, JAVIER	M	A	44		
GC17778512	JOSSUND CASAS, KRISTIAN	M	A	44		
GC17458987	DIAZ LORENZO, MIGUEL	M	A	99		
GC17771092	SAENZ ARENAS, JORGE	M	A	99,9		9 A
GC17769875	DE LA PUENTE GONZALEZ-CELA, PALOMA	F	B	48		4 F
GC17464747	SANCHEZ-TOSCANO BOTAS, CANDELA	F	B	99		
GC17771602	PEDREIRA LOIS, ANA	F	B	99,9		2 M
GC17780929	AIZPUN GONZALEZ-BAYLIN, JULIA	F	B	99,9		
GC17770592	LOSADA SANJURJO, MANUEL	M	B	48		6 B
GC17780930	AIZPUN GONZALEZ-BAYLIN, AUGUSTO	M	B	99,9		
GC17420582	ROSSIGNOLI OTERO, ISABEL	F	I	99,9		6 F
GC17456439	FERNANDEZ SANCHEZ, MARTA	F	I	99,9		
GC17636944	DE LA PUENTE GONZALEZ-CELA, MARGOT	F	I	99,9		
GC17671046	SANCHEZ BAS, CELIA	F	I	99,9		
GC17756902	SANCHEZ LOBON, BELEN	F	I	99,9		
GC17768898	JIMENEZ-ALFARO PIEDROLA, JAIME	F	I	99,9		
GC17749152	MOSQUERA PEREZ, SANTIAGO	M	I	33	POZO DO LAGO 16 JUG.	6 M
GC17430678	LEYTE GOLPE, PEPE	M	I	36		
GC17608774	GONZALEZ-NOVO LOPEZ, CARLOS A	M	I	99,9		12 I
GC17636942	DE LA PUENTE GONZALEZ-CELA, PABLO	M	I	99,9		
GC17699555	RIO GOMEZ, SERGIO	M	I	99,9		
GC17762306	BOUZO ALVAREZ, JUAN JOSE	M	I	99,9		
GC18782609	IGLESIAS ISLA, MENCIA	F	A	99,9		1 F
GC18751329	SANCHEZ RODRIGUEZ, AARON	M	A	23,3		4 M
GC18766308	BUENO BANGA, JOSE DUARTE	M	A	44		5 A
GC18767994	BOTANA CONDE, EMILIO	M	A	44		
GC18799152	CEAN ROMERO, ANTON	M	A	99,9		2 F
GC18406268	RODRIGUEZ AGUIÑO, ANA	F	B	99		
GC18799154	CEAN ROMERO, MARIA	F	B	99,9		7 M
GC18766200	FONTAÍÑAS CENDON, FERNANDO	M	B	44,4		
GC18766202	FONTAÍÑAS CENDON, JOSE IGNACIO	M	B	44,4		9 B
GC18768418	GONZALEZ COCA, MANUEL	M	B	48		
GC18406274	RODRIGUEZ AGUIÑO, PABLO	M	B	99		2 I
GC18768647	GONZALEZ COCA, ESTEBAN	M	B	99,9		
GC18769472	OLMOS RODRIGUEZ, RAUL	M	B	99,9	TORRE DE HERCULES 34 JL	2 F
GC18782599	IGLESIAS ISLA, MARCO	M	B	99,9		
GC18406366	FRANCISCO MARÍÑO, J. ANTONIO DE	M	I	27,9		
GC18768651	GONZALEZ BARDELAS, MANUEL	M	I	36		
GC20693545	CABALLERO ZAERA, ANA	F	A	44		
GC20746978	LUMBRERAS VAZQUEZ, CAROLINA	F	A	44		11 M
GC20785753	SEGADE BODELO, MANUEL	M	A	36,4		
GC20744196	PEDREIRA LOIS, MARTIN	M	A	44		
GC20747743	LONGUEIRA FAILDE, DANIEL	M	A	44		
GC20747745	LONGUEIRA FAILDE, PABLO	M	A	44		
GC20748170	SEOANE EIROA, ANTON	M	A	44		13 A
GC20759987	COSTA PORTELA, IAGO	M	A	44		
GC20764226	LOPEZ PEDREIRA, ALEJANDRO	M	A	44		
GC20764227	SANMARTIN FACAL, ADRIAN	M	A	44		
GC20773087	PEREZ CABRERA, ALBERTO	M	A	44		
GC20783705	YÁÑEZ PERTEAGUDO, RAUL	M	A	44		3 F
GC20798274	DOLAN GARCIA, ADRIAN	M	A	44		
GC20744274	GARCIA BAAMONDE LEDO, CARMEN	F	B	48		
GC20748171	SEOANE EIROA, ANGELA	F	B	48		
GC20784336	MARTIN-ESPERANZA FERNANDEZ, CLAUDIA	F	B	48		
GC20771611	GROVAS ALVAREZ, ALBERTO	M	B	36,4		8 M
GC20748346	SANTISO SERRANO, GONZALO	M	B	48		
GC20757264	VALIN ARMENTA, PEDRO	M	B	48		
GC20758172	ALONSO LOPEZ, PABLO	M	B	48		
GC20758175	ALONSO LOPEZ, JAVIER	M	B	48		
GC20759658	LATORRE PAZOS, ANDRES	M	B	48		
GC20773408	JOVE MARCOS, ANGEL	M	B	48		

GC20790248	REY DIZ, ALEJANDRO	M	B	48	1G.	11 B
GC20743336	NOGUEROL QUINTANS, SANDRA	F	I	36		
GC20747485	GALLEGO FERNANDEZ, CONCEPCION	F	I	36		
GC20772948	YAÑEZ PERTEAGUDO, SOFIA	F	I	36		
GC20773409	JOVE MARCOS, LUCIA	F	I	36		
GC20759641	LATORRE PAZO, ASSIA	F	I	99,9		
GC20740618	LAMORA FERNANDEZ, CARLOS	M	I	20,6		
GC20759816	VEIGA GONZALEZ, SERGIO	M	I	36		
GC20748177	DE VICENTE CRESPO, ALEJANDRO	M	I	99,9		
GC20748318	SANTISO SERRANO, JOSE	M	I	99,9		
GC20776357	LOPEZ FRAGOSO, MIGUEL	M	I	99,9		10 I
GC51628106	MUÑOZ-ROJAS SZPILNA, LUCIA	F	A	34,2	LA TOJA 43 JUG.	6 F
GC51435528	BELLIDO GUERRA, ADELA	F	A	44		
GC51463703	ORIOI ROTAECHE, IRIA	F	A	44		
GC51787178	BLANZACO BARREIRO-MEIRO, MARTA	F	A	44		
GC51787709	NAVAS CORT, LUZ	F	A	44		
GC51787710	NAVAS CORT, LAURA	F	A	44		
GC51783885	RIESTRA IRIZAR, IGNACIO	M	A	36		
GC51448582	PEÑA MARTINEZ-AVIAL, AQUILINO	M	A	44		
GC51790193	FERNANDEZ MARTIN, MARIO	M	A	44		
GC51407058	RAMIREZ CALVO, ANICETO	M	A	99		
GC51459257	SANZ DEL RIO, IGNACIO	M	A	99		11 A
GC51747509	BERMELLO DOMINGUEZ, MARIA	F	B	44		7 F
GC51407040	MOLARES GARCIA, LOURDES	F	B	48		
GC51787176	BLANZACO BARREIRO-MEIRO, CATALINA	F	B	48		
GC51787177	BLANZACO BARREIRO-MEIRO, VICTORIA	F	B	48		
GC51787711	ARROJO TIZON, SUSANA	F	B	48		
GC51790167	SAN MARTIN GARGANTILLA, LAURA	F	B	48		
GC51748718	VARGAS-ZUÑIGA DE TAVIRA, MARTA	F	B	99,9		
GC51467979	MEDRANO CANEDA, ANTONIO	M	B	23,4		
GC51741711	RIESTRA LAFITA, LUCAS	M	B	35,4		
GC51636045	ALFARO ALONSO-LAMBERTI,FERNANDO	M	B	37,4		
GC51742215	CHIVITE CORT, MARTIN	M	B	38,8		10 M
GC51673637	LOPEZ GUTIERREZ,ERNESTO	M	B	44		
GC51406797	MARTINEZ RIOS, LUIS	M	B	48		
GC51407041	MATA HERRERO, BRUNO	M	B	48		
GC51790168	FERNANDEZ MARTIN, ALVARO	M	B	48		
GC51790169	SAN MARTIN GARGANTILLA, JAIME	M	B	48		
GC51790376	PASCUAL ARIAS, BELTRAN	M	B	48		17 B
GC51385950	ALFARO ALONSO-LAMBERTI, INES	F	I	17		6 F
GC51390384	DE LORENZO Riestra, IRIA FLAVIA	F	I	34		
GC51462830	CALLEJO IRIBARREN, LETICIA	F	I	36		
GC51790179	AREVALO FERNANDEZ, MARTA	F	I	36		
GC51407057	RAMIREZ CALVO, ROCIO	F	I	99		
GC51467978	MEDRANO CANEDA, NEREA	F	I	99,9		
GC51435529	BELLIDO GUERRA, PABLO	M	I	22,2		
GC51465836	SAINZ TOURON, JUAN	M	I	34,5		
GC51787777	IRIBARREN GARCIA, GONZALO	M	I	35,4		9 M
GC51448581	GARCIA-QUIROS JIMENEZ-C., RUFINO	M	I	36		
GC51790182	AREVALO FERNANDEZ, JORGE	M	I	36		
GC51407069	DE LA MACORRA MATA, JUAN	M	I	99		
GC51435750	JAUREGUI DE LA TORRE, TELMO	M	I	99,9		
GC51463702	GALDON DOLAREA, SANTIAGO	M	I	99,9		
GC51748467	MARTINEZ BOULET, JAIME	M	I	99,9		15 I
GC53446060	MATO GARCIA, PABLO	M	A	15,7		5 M
GC53748961	FERNANDEZ DIAZ, XOEL	M	A	44		
GC53761081	DE LAS HERAS FUENTES, MIGUEL	M	A	44		
GC53316821	FERNANDEZ DEVESA, SEVERINO MANUEL	M	A	99		
GC53782136	SANCHEZ GARABITO, ALEJANDRO	M	A	99,9		5 A
GC53750987	BALBAS GARCIA, AITANA	F	B	99,9		3 F
GC53768725	ALONSO HERRERO, SABELA	F	B	99,9		
GC53783576	FERREIRO GUERRA, ANA HAIYANG	F	B	99,9		
GC53423761	LEE, JONG BO	M	B	11,1		

GC53764769	ALVAREZ NIETO, CARLOS	M	B	32,8	LUGO 28 JUN	6 M
GC53787703	QUINTO FERNANDEZ, ALONSO	M	B	36		
GC53458222	HERRERO DADIN, ALVARO	M	B	99		
GC53695857	CUELLAR BORGES, ALEJANDRO	M	B	99,9		
GC53782137	SANCHEZ GARABITO, PABLO	M	B	99,9		9 B
GC53316820	FERNANDEZ DEVESAS, SARA	F	I	99		1 F
GC53430379	OURO BARBA, JESUS	M	I	5,8		13 M
GC53403325	MATO GARCIA, JOSE	M	I	12,8		
GC53454472	VEIGA DIAZ, LUCAS	M	I	16,1		
GC53453667	PEREZ VEIGA, JAVIER	M	I	22,1		
GC53461992	GONZALEZ DE LUQUE, JAVIER	M	I	31,7		
GC53768724	ALONSO HERRERO, IAGO	M	I	36		
GC53431244	AGUILERA CHICO, GERMAN CESAR	M	I	99		
GC53461211	VAZQUEZ PIN, PABLO	M	I	99		
GC53695858	CUELLAR BORGES, ALBERTO	M	I	99,9		
GC53742596	RODRIGUEZ FERNANDEZ, PABLO AGUSTIN	M	I	99,9		
GC53750986	PEREZ CESPEDAS, DARIO	M	I	99,9		
GC53751586	DE LA IGLESIA REAL, PEDRO	M	I	99,9		
GC53751587	DE LA IGLESIA REAL, ANTONIO	M	I	99,9		14 I
GC54418976	MUÑO GONZALEZ, ROSALIA	F	A	18,4	HERCULES 20 JUL.	5 F
GC54451181	SUAREZ AÑON, MARIA	F	A	24		
GC54746200	FERNANDEZ GARCIA, ANDREA	F	A	36		
GC54781587	SANMARTIN PASTOR, CARLOTA	F	A	44		
GC54796296	VALVERDE ANDRADE, SABELA	F	A	44		2 M
GC54455727	LUACES ALVAREZ, SANTIAGO CESAR	M	A	16,2		7 A
GC54437525	MUÑO GONZALEZ, PEDRO	M	A	30,2		6 M
GC54758768	RAMOS CASARIEGO, JORGE	M	B	41,5		
GC54766438	DE VIerna CAMPOS, JORGE	M	B	48		
GC54766441	DE VIerna CAMPOS, JOSE MARTIN	M	B	48		
GC54786816	KWAK DE LA IGLESIA, LUCAS	M	B	48		6 B
GC54786821	RIFON RODRIGUEZ, ELIAS	M	B	48		
GC54797270	REBOREDO ACCION, JORGE	M	B	48		3 F
GC54364198	AÑON SUAREZ, ANDREA	F	I	99,9		
GC54397133	SANTIAGO NOCHE, BLANCA DE	F	I	99,9		4 M
GC54758295	LAVANDEIRA RUIZ, LUCIA	F	I	99,9		
GC54449938	PEDREIRA SANCHEZ, OSCAR JOAQUIN	M	I	15,5		
GC54437524	FRAGUELA RUANO, JORGE	M	I	18,8		
GC54461369	SUAREZ CARNOTA, MIGUEL	M	I	36		7 I
GC54437526	MUÑOZ MENDEZ, JAVIER	M	I	99,9		R/L
GC55418267	GOMEZ FERNANDEZ, SABELA	F	A	44		
GC55390657	CHARLE MARTINEZ, LUISA	F	A	99		
GC55420413	CERQUEIRA ATARES, CRISTINA	F	A	99		
GC55443536	ENRIQUEZ GOMEZ, YOLANDA	F	A	99		5 F
GC55458420	GONZALEZ DE HAZ ESPADA, BLANCA	F	A	99		
GC55403761	ALONSO MORENZA, HUMBERTO	M	A	13,9		
GC55444931	NIMO PIÑEIRO, ALEJANDRO	M	A	15,5		
GC55646613	PRADO SABORIDO, ALVARO DE	M	A	22,9		16 M
GC55461983	GARCIA VAZQUEZ, LUIS TOMAS	M	A	29,1		
GC55461984	GARCIA VAZQUEZ, IGNACIO	M	A	29,1		
GC55464444	SANTOS CERVIÑO, MARTIN	M	A	32,4		
GC55407332	CORTES DEQUIDT, CARLOS	M	A	36		
GC55406058	MISA RIVERO, EDUARDO	M	A	99		
GC55406402	LOIRA MARTINEZ, SIMON	M	A	99		
GC55406808	ALMENDRO CONDE, GONZALO	M	A	99		
GC55406810	ALMENDRO CONDE, RODRIGO	M	A	99		
GC55406825	OTERO FERNANDEZ, MANUEL	M	A	99		
GC55443537	ENRIQUEZ GOMEZ, JORGE	M	A	99		
GC55448735	LOIRA LORENZO, CRISTOBAL	M	A	99		
GC55468586	DOCAMPO BERNARDO, ALEXANDER	M	A	99		
GC55784351	PEQUEÑO PENA, ANGEL	M	A	99,9		21 A
GC55406480	VILLAR SANTA MARIA, CRISTINA	F	B	99		6 F
GC55406494	VILLAR SANTA MARIA, ELENA	F	B	99		
GC55406726	FERNANDEZ MOREIRA, MONICA	F	B	99		

GC55406979	MOSQUERA ALVAREZ, GISELA	F	B	99	A DE VIGO 56 JUG.	12 M
GC55407161	VALTIERRA VEIGA, MARIA	F	B	99		
GC55798051	NIMO PIÑEIRO, CARMEN	F	B	99,9		
GC55463320	QUINTANA REINALDO, JORGE	M	B	35		
GC55467152	DE PRADO SABORIDO, SANTIAGO	M	B	41,2		
GC55462610	ALONSO GONZALEZ, DIEGO	M	B	45		
GC55464443	SANTOS CERVIÑO, HUGO	M	B	47,5		
GC55480018	DELLA PENNA SAIZ, ADRIANO	M	B	48		
GC55400109	PEREZ MIGUEZ, MOISES	M	B	99		
GC55406400	INFESTAS CARAZO, NICOLAS	M	B	99		
GC55406401	INFESTAS CARAZO, SAMUEL	M	B	99		
GC55419518	GUELL BORRAJO, LUIS	M	B	99		
GC55454485	FERNANDEZ DE LA CIGOÑA BARREIRO,ALV	M	B	99		
GC55456572	SANTIAGO ALVAREZ, DAVID	M	B	99		
GC55468010	GUELL BORRAJO, PABLO	M	B	99		
GC55390648	QUINTANA REINALDO, MARTA ALEJANDRA	F	I	10,7		7 F
GC55401020	PINEDA PEREZ, BEATRIZ	F	I	99		
GC55440194	ROSALES BAQUEIRO, LUCIA	F	I	99		
GC55448736	LOIRA LORENZO, ANA LUZ	F	I	99		
GC55467940	CARREÑO RODRIGUEZ, BLANCA	F	I	99		
GC55445402	DOMINGUEZ ESTEVEZ, LAURA	F	I	99,9		
GC55467153	ALONSO MARTINEZ, LORENA	F	I	99,9		
GC55399015	GIRALDEZ BENEITEZ, DAVID	M	I	30,2		
GC55402686	BARREIRO CLEMENTE, DIEGO	M	I	34,8		
GC55790110	CORTES DEQUIDT, LUIS	M	I	36		
GC55360387	ALONSO SANCHEZ-AGUSTINO, JUAN	M	I	99		
GC55402538	SANMARTIN ARBONES, LORENZO	M	I	99		
GC55406277	ALONSO ALONSO, ALBERTO	M	I	99		
GC55406403	LOIRA MARTINEZ, PABLO	M	I	99		
GC55451405	GESTIDO FIGUEROA, RAUL	M	I	99		
GC55451957	DESCO PARADA, CARLOS	M	I	99		
GC55380854	CERQUEIRA ATARES, TIRSO	M	I	99,9	17 I	
GC57402084	PEREZ VALLADARES, DAVID	M	A	99	RIO CABE 3 JUG.	1 A
GC57402426	SANCHEZ TOUZON, MANUEL	M	B	99		
GC57403516	FERNANDEZ RODRIGUEZ, SERGIO	M	B	99		2 B



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 1/2012

(Modificada 02/03/12)

REGLAMENTO LIGA INFANTIL GALLEGA 2012

La **liga infantil gallega** es un campeonato de golf por equipos, que se celebra en los campos de golf de Galicia, en pruebas de un día a lo largo del año, y en el que se da la posibilidad de competir a todos los clubes gallegos entre sí. La participación está limitada a jugadores Infantiles, Alevines y Benjamines. En este año se cumple la 18ª edición de este torneo de base de juveniles.

1.- Calendario de las pruebas: está formado por las 6 pruebas de que consta la liga, cuyas fechas serán:

1ª Prueba Liga Infantil y 1ª Prueba Ranking Sub-25	12 de febrero (D)	G.B. Mondariz*
2ª Prueba Liga Infantil y 2ª Prueba Ranking Sub-25	17 de marzo (S)	G. Ría de Vigo*
3ª Prueba Liga Infantil	5 de mayo (S)	C.P. Meis
4ª Prueba Liga Infantil y 4ª Prueba Ranking Sub-25	26 de mayo (S)	C.G. Miño*
5ª Prueba Liga Infantil y 5ª Prueba Ranking Sub-25	7 de julio (S)	Hércules C.G. *
6ª Prueba Liga Infantil y 6ª Prueba Ranking Sub-25	29 de septiembre (S)	R.C.G. La Coruña*

*En las pruebas que acojan simultáneamente Liga Infantil Gallega y Ranking Sub-25, los jugadores que cumplan los requisitos para participar en ambas podrán computar el resultado obtenido en las dos clasificaciones.

2.- Participantes: cada club podrá presentar un equipo con un máximo de 15 jugadores/as **titulares** de categorías infantil, alevín y benjamín (sin límite por categorías), **de los cuales sólo 9 podrán puntuar en la clasificación por equipos**. Cada club debe encargarse de indicar cuáles serán esos 9 jugadores antes del cierre de inscripción de cada prueba. En caso contrario, la FGG descartará, de cara a los resultados por equipos, a los hándicaps más altos hasta ajustarse a ese máximo de 9. Además de esos 15, los equipos podrán anotar a más jugadores **reservas**, de forma que en caso de tener capacidad el campo podrán participar sumando puntos a efectos de clasificación individual. Cada campo marcará el número máximo de jugadores que puede asumir, en función de la temporada y prueba a celebrar. Al no existir reservas o suplencias en los equipos, se admitirán sustituciones de jugadores en un equipo antes del comienzo de la prueba.

Los jugadores deberán cumplir la siguiente limitación de hándicap exacto a la fecha de cierre de inscripción de la prueba para la que sean convocados por su club:

Infantiles (nacidos en 1998 y 1999)	Hándicap igual o inferior a 28,4
Alevines (nacidos en 2000 y 2001)	Hándicap igual o inferior a 36,4
Benjamines (nacidos de 2002 en adelante)	Hándicap igual o inferior a 46,4

IMPORTANTE: Todo jugador que quiera participar en la Liga Infantil Gallega tiene que tener un hándicap dentro de los límites establecidos y haberlo defendido en al menos dos competiciones oficiales, según su ficha de actividad.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 1/2012(Modif. 02/03/12)

3.- Inscripciones: Cada club deberá enviar la composición de su equipo (nombre y apellidos, n° de licencia y categoría) a la Federación Gallega de Golf por fax al 981-91.90.29 o por e-mail a fggolf@fggolf.com. La apertura de inscripción para cada prueba será inmediatamente después de la celebración de la prueba anterior. Para la primera prueba será a partir de la publicación de este reglamento. El cierre de inscripción se hará 72 horas antes del inicio de cada prueba. Las inscripciones serán gratuitas.

Cuando se trate de pruebas conjuntas de Liga y Ranking:

- Los jugadores que inscriba un club para la Prueba de Liga quedarán automáticamente inscritos para la prueba de Ranking conjunta, pudiendo computar el resultado obtenido en las dos clasificaciones.
- Los jugadores de entre 22 y 25 años y de categorías junior y cadete deberán inscribirse a través de la página web o por fax para la prueba de Ranking Sub-25.

4.- Fórmula de Juego: Stroke-Play Scratch

Infantiles	18 hoyos, marcas amarillas (damas: tee rojas)
Alevines	18 hoyos, marcas amarillas (damas: tee rojas)
Benjamines	9 hoyos, marcas amarillas (damas: tee rojas)

Por circunstancias especiales, como condiciones atmosféricas adversas, premura de tiempo de juego u otras razones, el Comité de la Prueba podrá suspenderla, aplazarla o variar el número de hoyos a jugar, según su criterio. El Comité de la Prueba podrá asimismo tomar las medidas que estime oportunas para el buen desarrollo del juego, como establecer zonas de dropaje en determinados hoyos, cuando se consideren de excesiva dificultad para el nivel de la categoría de benjamines.

5.- Comité de la Prueba: Estará formado por dos representantes del Comité de Competición del Club anfitrión y un representante de la F.G.G., y tomará las decisiones en los casos que se susciten, por mayoría simple, remitiéndose las posibles reclamaciones posteriores, por escrito, al Comité de Reglas de la F.G.G., que oportunamente decidirá.

6.- Árbitro: Todas las pruebas de la Liga tendrán la asistencia de al menos un árbitro nombrado por la F.G.G.

7.- Horario de Salidas: Las salidas no serán, por norma, antes de las 10:00 horas y se organizarán de la siguiente forma: por orden de hándicap de menor a mayor, primero los grupos de infantiles y alevines y al final los grupos de benjamines. Se podría producir una alteración del orden de hándicap para evitar que en un grupo sólo jueguen jugadores de un mismo club, ya que se trata de una competición por equipos, o para organizar correctamente los grupos cuando se celebren pruebas conjuntas de Liga y Ranking.

Para la última o últimas pruebas se podrán organizar las salidas por orden de clasificación previa en la Liga, primero los grupos de infantiles y alevines y al final los benjamines, siguiendo el mismo criterio de no poner a tres jugadores de un mismo club en una partida.

8.- Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch de cada categoría, se resolverá mediante un play-off a "muerte-súbita" por los hoyos asignados por el Comité de la Prueba. En caso de empate para los demás puestos scratch ganará el jugador de hándicap más alto. En caso de empate para el primer puesto hándicap de cada categoría ganará el jugador de hándicap más bajo. De persistir el empate, se resolverá bajo la fórmula de los "últimos hoyos", establecida por la RFEG.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 1/2012(Modif. 02/03/12)

9.- Marcadores: Será obligatoria la aportación de marcadores por parte de los equipos participantes con representación en la categoría de Benjamines. La F.G.G. determinará el club que actuará de marcador de cada partida de benjamines al elaborar el horario de salidas. El club que no aporte marcadores no tendrá derecho a presentar jugadores en categoría benjamín. El Club anfitrión dispondrá (como indica el apartado 11 del presente Reglamento), la aportación del número de Marshall que considere oportuno, para el seguimiento aleatorio de partidas de categoría alevín, debiendo aquellos atenerse a las instrucciones recibidas por parte del Comité de la prueba.

10.- Acompañantes: No existirá la figura de Capitán de equipo. No se autoriza el uso de caddies. La infracción a esta regla dará lugar a la descalificación del jugador. Los familiares, amigos y acompañantes de los jugadores deberán estar a una distancia superior a 50 metros del jugador y sólo podrán circular por el rough. No se permitirá, **en ningún caso**, intervenir en el desarrollo de la partida. La sanción por incumplimiento de esta regla será de amonestación a la primera infracción, dos golpes de penalidad a la segunda y finalmente descalificación. Cualquier duda se resolverá en contra del jugador implicado.

11.- Lugares de salida y starter: El club anfitrión, de acuerdo con el árbitro de la prueba, deberá marcar los lugares de salida con las marcas que han sido designadas para cada categoría. El Delegado de Juveniles de cada Club actuará de Starter en la prueba correspondiente a su Club o delegará esa función en un empleado del mismo; además tendrá a su cargo las provisiones normales en un Campeonato (menú infantil, previsión de carros eléctricos y/o manuales, Marshall para seguimiento de partidas de categoría alevín, así como las específicas para la prueba).

12.- Sistema de Puntuación:

• Puntuación en cada prueba.

Para la clasificación por equipos: en cada categoría se asignarán 20 puntos al primer clasificado, 19 al segundo, 18 al tercero y así sucesivamente en orden descendente hasta repartir todos los puntos. Si hubiese más de 20 jugadores se asignará 1 punto a cada uno de los restantes en la clasificación. Para establecer la clasificación por equipos, se contabilizarán los puntos de sus dos mejores jugadores clasificados en cada categoría, obteniéndose un total posible de 6 tarjetas válidas por club (2 benjamines, 2 alevines y 2 infantiles)

Con objeto de equilibrar la competición, a esta clasificación se le aplicará una puntuación que otorgará 50 puntos al primer equipo clasificado, disminuyendo en cinco puntos cada posición posterior (45 el segundo, 40 el tercero y así sucesivamente). En caso de empate de dos o más clubes, se les asignará a cada uno el mismo número de puntos, que se obtendrá de la suma de los puntos que correspondan a la posición que ocuparon en la tabla, divididos por tantos Clubes como hayan empatado. La clasificación obtenida - después de aplicada esta puntuación - será el resultado parcial definitivo por prueba para cada equipo y constituirá la clasificación provisional de la Liga Infantil.

Para la clasificación individual: se asignarán 25 puntos a cada jugador en categoría infantil y alevín, y 20 puntos a los benjamines para los nueve hoyos. La clasificación se obtendrá restando o sumando a dichas bonificaciones, el resultado obtenido sobre o bajo el par del campo respectivamente. No se computarán resultados negativos, y se añadirán, a todos los jugadores, 2 puntos por participar.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 1/2012(Modif. 02/03/12)

- **Puntuación final.**

Clasificación por equipos: el ganador será el equipo que más puntos obtenga, sumando los conseguidos en todas las pruebas (puntos baremados de la clasificación provisional). En caso de producirse un empate de dos equipos para el primer puesto, cada delegado designará tres jugadores, uno de cada categoría, para disputar un play-off (muerte súbita). El emparejamiento será entre jugadores de la misma categoría. El equipo que gane en al menos dos partidas será el vencedor de la Liga Infantil. Si el empate se produjera entre más de dos equipos, y para evitar dilaciones en la jornada final, se tendrán en cuenta los puntos totales de la puntuación por prueba por equipos para determinar el vencedor. Finalmente, si fuese preciso, se recurriría a sorteo.

Clasificación individual: se sumarán los puntos que cada jugador haya conseguido, de manera individual, en cada una de las pruebas, pudiendo descartar el peor resultado de las 6. En caso de empate para los tres primeros puestos se decidirá el desempate por el mayor número de primeros puestos obtenidos, segundos si son necesarios y así sucesivamente. Si persistiera el empate, primará el hándicap más bajo a la fecha de la última prueba; si no decidiera, se recurriría a sorteo.

13.- Premios y trofeos:

- **Trofeos en cada prueba:** en cada prueba de liga recibirán trofeo los dos primeros clasificados scratch y el primero hándicap de cada categoría (premios no acumulables)
- **Premios finales:** se entregará el trofeo al club ganador de la liga infantil gallega 2011, que lo conservará durante un año hasta su entrega al club ganador del año siguiente.

A nivel individual recibirán trofeo los tres primeros de la clasificación individual de cada categoría, además de la primera dama (premio no acumulable, prevaleciendo la clasificación inicial).

A Coruña, 16 de enero de 2012
COMITÉ TÉCNICO JUVENIL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 — Fax: 981 91 90 29 — E-mail: fggolf@fggolf.com — Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 16/2012

REGULACIÓN ACTIVIDADES JÓVENES PROMESAS

1. **Participantes:** la FGG seleccionará a un máximo de 30 jugadores/as de categorías alevín y benjamín de toda Galicia para participar en el programa de *jóvenes promesas*.
2. **Criterios de selección:** se tendrán en cuenta los resultados brutos* de la temporada 2011 (se cogerán para ello la mitad más una de las pruebas disputadas), además de los que se vayan produciendo, a lo largo del año 2012, tras la celebración de las diferentes pruebas.

*Los jugadores que entran directamente en la primera convocatoria son los que han cumplido una media de menos de 100 golpes brutos en las pruebas válidas para categoría alevín o de menos de 60 golpes brutos en categoría benjamín, además de los premiados scratch en el Campeonato Gallego Alevín y Benjamín 2011.

*Alevines: se excluirá a los que estén incluidos en el programa de tecnificación.

3. **Fechas de las convocatorias para 2011:**

- Primer Clinic: Domingo 22 de abril en el R.C.G. La Coruña.
- Segundo Clinic: Domingo 3 de junio en Montealegre C.G.
- Pro-Am Jóvenes Promesas: Lunes 6 de agosto en C.G. Campomar.
- Tercer Clinic: Domingo 14 de octubre en R.A.C. Vigo.

4. **Jugadores seleccionados (Enero 2012):**

1. Álvaro de Prado Saborido	8. José Framil de Paz.
2. Ana García Ben.	9. Luis Tomás García Vázquez.
3. Braulio Pérez Graíño.	10. Miguel Peñalosa Ezpeleta.
4. Ignacio Mateo Fraga.	11. Pablo Mato García.
5. Irene Castro Rodríguez.	12. Pedro Covelo Rodríguez.
6. Javier Aizpurúa López-Roibal.	13. Pedro Moya Sanmartín.
7. Jong Bo Lee.	14. Santiago Luaces Álvarez.

IMPORTANTE: además de estos jugadores seleccionados en primera instancia, el Comité Técnico Juvenil convocará a 16 más (hasta cubrir el cupo de 30) en función de los resultados en las primeras pruebas de la Liga Gallega Infantil 2012.

5. **Profesorado:**

- Entrenadores: Miguel Fidalgo, Diego Moreno y Javier Catoira.
- Se recomienda que los profesores particulares de los niños/as acudan con ellos a los clinics, para un mayor aprovechamiento de los mismos.
- En el Pro-Am los niños/as jugarán con los 10 primeros profesionales clasificados en la “orden de mérito” del circuito gallego de profesionales 2012.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 16/2012

6. **Materias:** Los niños/as se familiarizarán con las técnicas de entrenamiento actuales. Se les explicarán los fundamentos del golf y se les enseñará a establecer unas rutinas para un mejor rendimiento de su juego. Practicarán el juego largo, el juego corto y el putt. Conocerán el video análisis del swing, que les ayudará a entender los fallos que están cometiendo y cómo corregirlos.
7. **Comportamiento:** todos los jugadores deberán cumplir el reglamento de conducta para jugadores juveniles de la FGG (Circular 33/2008)

Los jugadores seleccionados podrán ser excluidos si:

- No participan en más de dos pruebas federativas de su categoría.
 - Faltan a más de un clinic o llegan tarde reiteradamente.
 - Muestran un mal comportamiento a criterio de los profesores o responsables federativos.
8. **Equipamiento:** Los jugadores deberán asistir a los clinics con el polo oficial de jóvenes promesas. Al que asista por primera vez se le entregará uno antes de empezar el clinic.

A Coruña, 29 de Marzo de 2012
COMITÉ TÉCNICO JUVENIL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 3/2012

REGULACIÓN PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN 2012

El programa de tecnificación de la Federación Gallega de Golf (de ahora en adelante FGG) se divide en dos partes fundamentales: los clinics de seguimiento y el grupo de alto rendimiento.

A. CLINICS DE SEGUIMIENTO:

Participantes: la FGG seleccionará, a principios de 2012, entre 20 y 26 jugadoras/es de categorías cadete, infantil y alevín.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta el ranking de selección 2011, así como el hándicap y el comportamiento.

Fechas de las convocatorias para 2012:

- **PRIMER CLINIC:** domingo 5 de febrero (Golf Val de Rois): Concentración inicial. Objetivo: preparación del Desafío Galicia – Asturias y explicación del programa a padres, alumnos y entrenadores de los jugadores
- **SEGUNDO CLINIC:** domingo 1 de abril (Real Club de Golf La Coruña): preparación puntuable zonal y Campeonato de España Cadete.
- **TERCER CLINIC:** domingo 10 de junio (Golf Ría de Vigo): preparación campeonato de España infantil, alevín y benjamín.
- **CUARTO CLINIC:** sábado 27 de octubre: cuarto clinic. Fin de temporada 2012.

Jugadores seleccionados (Enero 2012):

ALEVINES	INFANTILES	CADETES
1. Iñigo Maruri Aldaz	5. Álvaro Mosquera Quintás.	15. Daniel Novoa Sanmiguel.
2. Marta García Llorca	6. Ana Doval Rodríguez.	16. Luis López Malo.
3. Miguel Larrán Vilar	7. Iñigo López-Pizarro Rodríguez.	17. Manuel Hernández González.
4. María López-Chaves Estévez.	8. Beatriz Mosquera Quintás.	18. María Alzueta García.
	9. Ignacio Alzueta García.	19. Rebeca Maruri Aldaz.
	10. Marta Quintana Reinaldo.	20. Carlota Quintana Reinaldo
	11. Jesús Ouro Barba.	21. Elena Sinde Romero.
	12. Pablo Rodríguez Vilaboa.	22. Ignacio Pumar Canario.
	13. Miguel Carrillo Mirou.	23. Álvaro Parada Radio.
	14. Santiago Porto Paredes.	24. Carlos Vidal Amaro.
		25. Manuel Martínez Cuntín.
		26. Alejandro Abreu Costas.

Profesorado:

- Entrenadores de golf (parte técnica): Borja Nieto y Javier Catoira.*
- Psicólogos deportivos: Oscar del Río (psicólogo de la Real Federación Española de Golf).
- Preparador físico: Miguel Fidalgo.

*Se tratará de confirmar la asistencia de algún técnico de la Real Federación Española de Golf para al menos dos de los clinics.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2012

B. GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO

Participantes: de los jugadores seleccionados para los clinics de seguimiento, el CTJ seleccionará a diferentes grupos (de un máximo de seis jugadores/as por grupo) ordenados por zonas geográficas, que formarán parte del grupo de alto rendimiento.

El listado de participantes se revisará una vez finalizado el primer semestre del año, pudiendo efectuarse cambios en el grupo de jugadores, en función a los informes de los profesores, el comportamiento y el cumplimiento de objetivos.

Criterios de selección: para poder formar parte del grupo de alto rendimiento no se puede estar sancionado por la FGG, y además se debe cumplir, al menos, uno de los tres criterios siguientes:

1. Ser campeón gallego de estas categorías (o superiores) en el año anterior.
2. Ser primero o segundo clasificado en la liga gallega o ranking cadete del año anterior.
3. Haber participado en el campeonato de España en el año anterior (imprescindible en caso de no cumplir ninguno de los dos puntos anteriores).

En caso de que no haya suficientes jugadores que cumplan los requisitos anteriormente citados, el CTJ se reserva el derecho de cubrir, a libre designación, las plazas restantes.

Obligaciones de los seleccionados: los jugadores que formen parte del grupo de alto rendimiento deben cumplir las siguientes obligaciones:

- Participar en, al menos, el 80% de las actividades del calendario de tecnificación (jornadas de entrenamiento y clinics).
- Participar en, al menos, el 80% de las pruebas del calendario que le correspondan por categoría, calendario elaborado conjuntamente entre entrenadores y padres (como mínimo liga infantil o ranking juvenil)
- Participar en el campeonato de Galicia y de España de su categoría (salvo que las limitaciones reglamentarias lo impidan)
- Ser puntual en los entrenamientos, seguir las indicaciones y el programa marcado por los preparadores (elaboración de fichas de trabajo, atención y participación en las jornadas...)

Todo jugador/a que incumpla estas obligaciones podrá ser expulsado del programa, siendo decisión del CTJ el cubrir o no esa vacante.

Entrenamientos: este grupo entrenará, preferiblemente, los viernes por la tarde, en sesiones de máximo 3 horas, divididos en principio en tres zonas de trabajo, norte, sur y este. El objetivo de la ampliación de zonas es el de facilitar los desplazamientos a los jugadores. Las fechas definitivas y las sedes de trabajo se enviará a los seleccionados, junto con toda la documentación relacionada con el programa.

Profesorado:

- Entrenador oficial: Borja Nieto.
- Psicólogos deportivos: Psicólogos de la Real Federación Española de Golf.
- Preparador físico: Miguel Fidalgo.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 — Fax: 981 91 90 29 — E-mail: fggolf@fggolf.com — Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2012

C. INFORMACIÓN GENERAL A AMBOS GRUPOS.

Participantes: La F.G.G. se reserva el derecho a incluir o descartar a jugadores durante la temporada, según sus resultados a lo largo de 2012, su rendimiento en las actividades o su comportamiento.

Comportamiento: Todos los jugadores deberán cumplir el reglamento de conducta para jugadores juveniles de la FGG (Circular 33/2008).

Los jugadores seleccionados podrán ser excluidos si:

- Faltan a más de un clinic o llegan tarde reiteradamente.
- Muestran un mal comportamiento, a criterio de los profesores o responsables federativos.
- No participan en más de dos pruebas federativas de su categoría.

Equipamiento:

- Todos los jugadores seleccionados deberán asistir a las convocatorias con la ropa oficial de la FGG para los equipos juveniles.
- Los que hayan sido seleccionados por primera vez y carezcan de la misma recibirán en la primera convocatoria un polo y un jersey. La primera vez que vayan con un equipo se les dará la bolsa de palos, el chaleco y otro polo.
- Los jugadores que ya tengan el equipamiento (bolsa, polos, jersey y chaleco) recibirán un nuevo polo cada vez que vayan con un equipo.
- Los jugadores seleccionados para los campeonatos nacionales interterritoriales recibirán como premio los zapatos, el paraguas y el traje de aguas de la FGG.
- Todo equipamiento será susceptible de reposición después de un año de uso, si el jugador continúa siendo convocado por la FGG y ésta lo estima conveniente.
- El equipamiento federativo deberá utilizarse para la asistencia a las convocatorias de la FGG (clinics, equipos*) También podrá utilizarse para competir en pruebas federativas (tanto de la FGG como de la RFEG) No deberá utilizarse a diario ni para competir en pruebas no federativas.

**Excepto para los entrenamientos del grupo de alto rendimiento, para los que se utilizará ropa de golf normal o la específica que indiquen los entrenadores (chándal, zapatillas deportivas...)*

A Coruña, 16 de enero de 2012
COMITÉ TÉCNICO JUVENIL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 2/2012

(Modificada 02/03/12)

REGLAMENTO RANKING GALLEGO SUB-25 2012

1.- Calendario de las pruebas de Ranking Sub-25:

1ª Prueba Ranking Sub-25 y 1ª Prueba Liga Infantil	12 de febrero (D)	G.B. Mondariz*
2ª Prueba Ranking Sub-25 y 2ª Prueba Liga Infantil	17 de marzo (S)	G. Ría de Vigo*
3ª Prueba Ranking Sub-25	14 de abril (S)	C.G. Val de Rois (1)
4ª Prueba Ranking Sub-25 y 4ª Prueba Liga Infantil	26 de mayo (S)	C.G. Miño*
5ª Prueba Ranking Sub-25 y 5ª Prueba Liga Infantil	7 de julio (S)	Hércules C.G. * (2)
6ª Prueba Ranking Sub-25 y 5ª Prueba Liga Infantil	29 de septiembre (S)	R.C.G. La Coruña*

*En las pruebas que acojan simultáneamente Liga Infantil y Ranking Sub-25, los jugadores que cumplan los requisitos para participar en ambas podrán computar el resultado obtenido en las dos clasificaciones.

Las pruebas (1) y (2) serán valederas para el Ranking 22-34 años que confecciona la F.G.G.

2.- Modalidad de juego: 18 Hoyos Stroke Play Scratch

3.- Participantes: Podrán participar jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor de la R.F.E.G., de categoría mayor que cumplan en el año 2012 entre 22 y 25 años, y de categorías junior, cadete, infantil, alevín y benjamín, todos ellos con handicap exacto igual o inferior a **15,4**. En caso de exceso de inscritos se eliminarán primero los jugadores/as con licencia de fuera de Galicia y luego los de mayor hándicap exacto a fecha de cierre de inscripción.

IMPORTANTE: Todo jugador que quiera participar en el Ranking Sub-25 tiene que tener un hándicap dentro de los límites establecidos y haberlo defendido en al menos dos competiciones oficiales, según su ficha de actividad.

4.- Inscripciones: Serán gratuitas y deberán realizarse por fax (981-91.90.29) o vía inscripción en la web www.fggolf.com, indicando: nombre y apellidos, número de licencia y prueba para la que se inscribe. La apertura de inscripción para cada prueba será a partir de la celebración de la prueba inmediatamente anterior. Para la primera prueba será a partir de la publicación de este reglamento. El cierre de inscripción será 72 horas antes del inicio de la prueba. En las fechas en las que se celebren conjuntamente las pruebas de Liga y Ranking, sólo será necesaria una inscripción.

Cuando se trate de pruebas conjuntas de Liga y Ranking:

- Los jugadores que inscriba un club para la Prueba de Liga quedarán automáticamente inscritos para la prueba de Ranking Sub-25 conjunta, pudiendo computar el resultado obtenido en las dos clasificaciones.
- Los jugadores de entre 22 y 25 años y de categorías junior y cadete deberán inscribirse a través de la página web o por fax para la prueba de Ranking Sub-25.

5.- Horario de Salidas: Las salidas no serán, por norma, antes de las 10:00 horas, y serán por orden estricto de handicap alternando las pruebas de mayor a menor y de menor a mayor.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 -- A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 -- Fax: 981 91 90 29 -- E-mail: fggolf@fggolf.com -- Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2012 (Modif. 02/03/12)

6.- Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch se resolverá con un play-off a "muerte súbita" a partir del hoyo que establezca el comité de la prueba. En caso de empate para el segundo o tercer puesto scratch ganará el jugador/a de hándicap más alto. En caso de empate para el primer puesto hándicap ganará el jugador/a de hándicap más bajo. De persistir el empate, se resolverá bajo la fórmula de los "últimos hoyos", establecida por la RFEG.

7.- Premios y trofeos: Para cada prueba específica de ranking se entregará trofeo a los tres primeros clasificados scratch y al primero hándicap, no siendo éstos acumulables.

8.- Comité de la Prueba: Estará formado por dos miembros del comité de competición del club anfitrión y un representante de la Federación Gallega de Golf.

9.- Arbitro: Todas las pruebas específicas del Ranking sub 25 tendrán la asistencia de un árbitro nombrado por la F.G.G.

10.- Caddies: No se autoriza el uso de caddies. La infracción a esta regla dará lugar a la descalificación del jugador. Los familiares, amigos y acompañantes de los jugadores deberán estar a una distancia superior a 50 metros del jugador y sólo podrán circular por el rough. No se permitirá, **en ningún caso**, intervenir en el desarrollo de la partida. La sanción por incumplimiento de esta regla será de amonestación a la primera infracción, dos golpes de penalidad a la segunda y finalmente descalificación. Cualquier duda se resolverá en contra del jugador implicado.

11.- Clasificación por clubes: Para cada prueba, puntuarán los tres mejores resultados de cada club a efectos de clasificación por equipos. Una vez jugadas todas las pruebas puntuables se determinará el club ganador que recibirá un trofeo. En caso de empate se decidirá el ganador por sorteo.

12.- Sistema de Puntuación para el Ranking Individual: Únicamente puntuarán para el Ranking Juvenil Gallego los jugadores/as con licencia por la Federación Gallega de Golf (código GC). Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores/as que cumplan el par del campo, y se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado par. Esta puntuación se refiere a cada vuelta, lo que significa que las pruebas a dos o más días tendrán una valoración independiente para cada jornada o vuelta. En caso de suspensión de una vuelta en una prueba programada a dos o más días, se aplicarán las puntuaciones a las vueltas válidas en la o las jornadas que no hayan sido suspendidas.

Pruebas Puntuables para el Ranking Gallego Sub-25 2012:

- Las seis pruebas específicas del ranking.
- El *campeonato individual de Galicia absoluto* (masculino y femenino)
- La *semana de oro joven del R.A.C. Vigo* (puntuarán las mejores vueltas, para un máximo de 2)
- El *campeonato de Galicia júnior y cadete*.

Finalizadas las competiciones con opción a asignar puntos al Ranking, se establecerá una clasificación definitiva en base a la suma de todas las clasificaciones parciales (la no participación se computa como 0 puntos), pudiendo descartar los dos peores resultados de las 6 pruebas del ranking. En caso de empate se contabilizarían el número de pruebas en las que se participó en primer lugar y el hándicap más bajo en segundo lugar. Este resultado final, determinará la clasificación definitiva del Ranking Individual.



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2012 (Modif. 02/03/12)

Obtendrán un premio consistente en material deportivo de golf, los cuatro primeros caballeros y las dos primeras damas del Ranking sub 25 2012. La entrega de trofeos se realizará en el torneo “Crema de Navidad” de cada año.

13.- Jugadores de 22 a 34 años: Con objeto de mantener vinculados al ambiente deportivo de la Federación Gallega de Golf a los jugadores amateurs que van abandonando la categoría júnior, se permitirá participar en las pruebas específicas del Ranking Sub-25 a los jugadores entre 22 y 34 años, para los que se establecerá una clasificación independiente, con dotación de premios consistentes en material deportivo en base a la regularidad y que se entregarán en el Campeonato “Crema de Navidad”, al que también estarán invitados a participar. Para la entrega de estos premios debe haber una participación media de no menos de 3 jugadores en cada prueba.

A Coruña, 16 de enero de 2012
COMITÉ TÉCNICO JUVENIL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc.D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

CIRCULAR 15/2012

La Junta Directiva de la Federación Gallega de Golf acordó asignar, para el año 2012, un presupuesto de **25.000 euros** para la partida de subvenciones directas a jugadores amateurs que se distribuirán según la normativa que detallamos a continuación

NORMATIVA PARA SUBVENCIONES A JUGADORES AMATEURS

REQUISITOS INDISPENSABLES QUE HAN DE CUMPLIR LOS JUGADORES PARA RECIBIR SUBVENCIÓN:

- Tener licencia federativa de amateur en vigor por la Federación Gallega de Golf (GC)
- No recibir otras ayudas o subvenciones por el mismo concepto.
- Participar, siempre que sea convocado, con los equipos de la Federación Gallega de Golf y en los Campeonatos de Galicia de su categoría, Clinics y Concentraciones, salvo causa justificada.
- Jugar el campeonato en cuestión portando la indumentaria de la Federación Gallega de Golf si dispusiera de ella.
- El incumplimiento de estos requisitos implicará la retirada de subvenciones, durante un año, a partir de la fecha de incumplimiento.

PRUEBAS SUBVENCIONABLES:

- Campeonatos y Puntuables Nacionales e Internacionales que se jueguen fuera de Galicia

TRAMITACIÓN:

- La subvención se solicitará a la Federación Gallega de Golf, en los 15 días siguientes a la finalización de la prueba, enviando escrito de solicitud en el que se especifique:
 - Nombre y apellidos del jugador
 - Número de licencia federativa
 - Campeonato o prueba para la que se solicita subvención (fecha y campo)
 - Puesto en el que quedó
- Con el escrito de solicitud se adjuntará algún justificante de gastos relevante (Hotel, avión, etc).
- La solicitud de subvención y los justificantes de gastos podrán ser enviados por las siguientes vías:
 - Por correo ordinario a C/Cabo Santiago Gómez, Nº8, Esc.D-E, 1º, 15004-La Coruña
 - Por fax al 981-91.90.29
 - Por correo electrónico a fggolf@fggolf.com

CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES:

- **Para Campeonatos y Puntuables Nacionales Individuales Absolutos o de categorías juveniles y para el Campeonato de España Mayores de 35 años:**
 - Si queda en el puesto 51 al 80: 150 euros
 - Si queda en el puesto 21 al 50: 300 euros
 - Si queda en el puesto 11 al 20: 400 euros
 - Si queda en el puesto 6 al 10: 500 euros
 - Si queda en el puesto 2 al 5: 700 euros
 - Si gana el Campeonato: 900 euros





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc.D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 15/2012

- **Para otros Campeonatos Nacionales Individuales** (2ª, 3ª y 4ª Categoría, Senior y Pitch&Putt)

- Si queda en el puesto 50 al 80: 50 euros
- Si queda en el puesto 21 al 50: 90 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 120 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 150 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 180 euros
- Si gana el torneo: 350 euros

- **Para otros torneos individuales de especial relevancia que se jueguen en territorio nacional:**

- Si queda en el puesto 21 al 50: 150 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 200 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 300 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 400 euros
- Si gana el Campeonato: 600 euros

- **Para Campeonatos Nacionales de Dobles** (importes por cada jugador):

	Absoluto	Senior y Pitch&Putt
➤ Si quedan en el puesto 51 al 80	100 euros	50 euros
➤ Si quedan en el puesto 21 al 50	200 euros	100 euros
➤ Si quedan en el puesto 11 al 20	250 euros	125 euros
➤ Si quedan en el puesto 6 al 10	300 euros	150 euros
➤ Si quedan en el puesto 2 al 5	350 euros	175 euros
➤ Si ganan el Campeonato	500 euros	300 euros

- **Subvenciones para Puntuables Nacionales de Pitch&Putt e Internacionales que se jueguen en Portugal**

- Si queda en el puesto 50 al 80: 50 euros
- Si queda en el puesto 21 al 50: 90 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 120 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 150 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 180 euros
- Si gana el torneo: 250 euros

- **Subvenciones para Puntuables Internacionales de Pitch&Putt (que se disputen fuera de España y Portugal)**

- Si queda en el puesto 50 al 80: 150 euros
- Si queda en el puesto 21 al 50: 250 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 350 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 450 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 550 euros
- Si gana el torneo: 700 euros





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 15/2012

- **Para el Puntuable Zonal Nacional de Infantiles y Cadetes a celebrar en Asturias**
 - A todos los participantes: 150 euros
- **Para Campeonatos Internacionales Individuales:**
 - En Europa (fuera de España):
 - ✦ Subvención de Tipo A (British Amateur, British Boys y Girls, Campeonatos de Europa Individuales):

Competición match play:

- No pasa corte medal play pero queda entre los 90 primeros: 300 euros
- Pasa corte medal y no pasa 1ª eliminatoria match: 400 euros
- Pasa 1ª eliminatoria match: 500 euros
- Pasa 2ª eliminatoria match: 600 euros
- Pasa 3ª eliminatoria match: 700 euros
- Pasa 4ª eliminatoria match: 1.000 euros
- Gana el Campeonato: 1.200 euros

Competición medal play:

- Puesto 51 al 90: 300 euros
- Puesto 21 al 50: 400 euros
- Puesto 11 al 20: 500 euros
- Puesto 6 al 10: 600 euros
- Puesto 2 al 5: 1.000 euros
- Gana el Campeonato: 1.200 euros

- ✦ Subvención de Tipo B (Campeonato Internacional de Inglaterra, Campeonato Internacional de Italia, Copa Biarritz, Gran Prix de Chiberta, Gran Prix de Landes):

Competición match play:

- No pasa corte medal play pero queda entre los 90 primeros: 300 euros
- Para corte medal y no pasa 1ª eliminatoria match: 350 euros
- Pasa 1ª eliminatoria match: 400 euros
- Pasa 2ª eliminatoria match: 450 euros
- Pasa 3ª eliminatoria match: 500 euros
- Pasa 4ª eliminatoria match: 800 euros
- Gana el Campeonato: 1.000 euros

Competición medal play:

- Puesto 51 al 90: 300 euros
- Puesto 21 al 50: 350 euros
- Puesto 11 al 20: 400 euros
- Puesto 6 al 10: 500 euros
- Puesto 2 al 5: 800 euros
- Gana el Campeonato: 1.000 euros





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc.D-E, 1º, 15004 – A Coruña

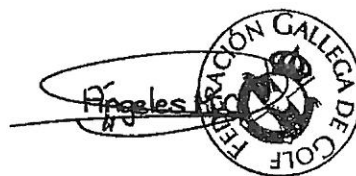
Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 15/2012

- En el Resto del Mundo (Doral-Publix Junior Classic, Polo Junior USA, Rolex Junior USA):
- Puesto 51 al 90: 500 euros
 - Puesto 21 al 50: 700 euros
 - Puesto 11 al 20: 900 euros
 - Puesto 4 al 10: 1.100 euros
 - Puesto 2º ó 3º: 1.200 euros
 - Gana el Campeonato: 1.500 euros

SALVEDADES:

- El jugador que se retire o resulte descalificado en una competición no tendrá derecho a recibir subvención para esa competición.
- Los jugadores que soliciten subvención para un campeonato o puntuable en el que participen menos de 50 jugadores recibirán el 75% de la subvención que les corresponda. Si fuesen menos de 30 jugadores recibirán el 50% de la subvención que les corresponda.
- Cualquier jugador sancionado por la Federación no tendrá derecho a percibir las subvenciones reguladas en esta Circular.
- Los jugadores que soliciten subvención para los Campeonatos Internacionales que se jueguen en Portugal se acogerán al plan de subvenciones de los Campeonatos y Puntuables Nacionales absolutos o de categorías juveniles.
- Los jugadores que, residiendo en otro país, soliciten subvención para una prueba puntuable que se juegue en dicho país se acogerán al plan de subvenciones de los Campeonatos y Puntuables Nacionales absolutos o de categorías juveniles.
- Debido a que el presupuesto es limitado, la Federación se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.
- Las subvenciones para un Campeonato no son acumulables.



A Coruña, 21 de marzo de 2012
SECRETARÍA
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
RELACIÓN DE JUGADORES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
AÑO 2012

GRUPO DE "JÓVENES PROMESAS"

<i>JUGADOR</i>	<i>CATEGORÍA 2012</i>	<i>CLUB</i>
1 Álvaro de Prado Saborido	ALEVÍN	Club de Golf Ría de Vigo
2 Ana García Ben.	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
3 Braulio Pérez Graño.	BENJAMÍN	Real Club de Golf La Coruña
4 Ignacio Mateo Fraga.	ALEVÍN	Real Club de Golf La Coruña
5 Irene Castro Rodríguez.	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
6 Javier Aizpurúa López-Roibal.	ALEVÍN	Real Club de Golf La Coruña
7 Jong Bo Lee.	BENJAMÍN	Club de Golf Lugo
8 José Framil de Paz.	ALEVÍN	Club de Golf Chan do Fento
9 Luis Tomás García Vázquez.	ALEVÍN	Golf Balneario de Mondariz
10 Miguel Peñalosa Ezpeleta.	ALEVÍN	Golf Balneario de Mondariz
11 Pablo Mato García.	ALEVÍN	Club de Golf Lugo
12 Pedro Covelo Rodríguez.	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
13 Pedro Moya Sanmartín.	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
14 Santiago Luaces Álvarez.	ALEVÍN	Hércules Club de Golf

GRUPO DE "SEGUIMIENTO"

1 Íñigo Maruri Aldaz	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
2 Marta García Llorca	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
3 Miguel Larrán Vilar	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
4 María López-Chaves Estévez.	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
5 Álvaro Mosquera Quintás.	INFANTIL	Real Club de Golf La Coruña
6 Ana Doval Rodríguez.	INFANTIL	Golf Balneario de Mondariz
7 Íñigo López-Pizarro Rodríguez.	INFANTIL	Club de Golf Val de Rois
8 Beatriz Mosquera Quintás.	INFANTIL	Real Club de Golf La Coruña
9 Ignacio Alzueta García.	INFANTIL	Real Aero Club de Vigo
10 Marta Quintana Reinaldo.	INFANTIL	Club de Golf Ría de Vigo
11 Jesús Ouro Barba.	INFANTIL	Club de Golf Lugo
12 Pablo Rodríguez Vilaboa.	INFANTIL	Club de Golf Campomar
13 Miguel Carrillo Mirou.	INFANTIL	Real Aero Club de Vigo
14 Santiago Porto Paredes.	INFANTIL	Club de Golf Val de Rois
15 Daniel Novoa Sanmiguel.	CADETE	Montealegre Club de Golf
16 Luis López Malo.	CADETE	Real Club de Golf La Coruña
17 Manuel Hernández González.	CADETE	Balneario de Augas Santas
18 María Alzueta García.	CADETE	Real Aero Club de Vigo
19 Rebeca Maruri Aldaz.	CADETE	Real Aero Club de Vigo
20 Carlota Quintana Reinaldo	CADETE	Club de Golf Ría de Vigo
21 Elena Sinde Romero.	CADETE	Hércules Club de Golf
22 Ignacio Pumar Canario.	CADETE	Club de Golf Chan do Fento
23 Álvaro Parada Radio.	CADETE	Club de Golf Chan do Fento
24 Carlos Vidal Amaro.	CADETE	Club de Golf Ría de Vigo
25 Manuel Martínez Cuntín.	CADETE	Club de Golf Ría de Vigo
26 Alejandro Abreu Costas.	CADETE	Real Aero Club de Vigo

GRUPO DE "ALTO RENDIMIENTO"

1 Íñigo Maruri Aldaz	ALEVÍN	Real Aero Club de Vigo
2 Íñigo López-Pizarro Rodríguez.	INFANTIL	Club de Golf Val de Rois
3 Ignacio Alzueta García.	INFANTIL	Real Aero Club de Vigo
4 Marta Quintana Reinaldo.	INFANTIL	Club de Golf Ría de Vigo
5 Jesús Ouro Barba.	INFANTIL	Club de Golf Lugo
6 Pablo Rodríguez Vilaboa.	INFANTIL	Club de Golf Campomar
7 Miguel Carrillo Mirou.	INFANTIL	Real Aero Club de Vigo
8 Santiago Porto Paredes.	INFANTIL	Club de Golf Val de Rois
9 Daniel Novoa Sanmiguel.	CADETE	Montealegre Club de Golf
10 Manuel Hernández González.	CADETE	Balneario de Augas Santas
11 María Alzueta García.	CADETE	Real Aero Club de Vigo
12 Rebeca Maruri Aldaz.	CADETE	Real Aero Club de Vigo
13 Carlota Quintana Reinaldo	CADETE	Club de Golf Ría de Vigo
14 Ignacio Pumar Canario.	CADETE	Club de Golf Chan do Fento
15 Álvaro Parada Radio.	CADETE	Club de Golf Chan do Fento
16 Carlos Vidal Amaro.	CADETE	Club de Golf Ría de Vigo

CALENDARIO DE COMPETICIONES F.G.G. 2012

MES/DIA	CAMPO	PRUEBA	COMPETICIÓN
ENERO			
14	C.P. Meis	1ª Prueba	Circuito Invierno
28	G.B. Guitiriz	2ª Prueba	Circuito Invierno
FEBRERO			
5	G.B. Mondariz	1ª Prueba	Circuito Profesionales
11	R.A.C. Vigo	3ª Prueba	Circuito Invierno
12	G.B. Mondariz	1ª Prueba	Liga Infantil y Ranking Sub-25
18 y 19	C.M.G. La Llorea		XI Desafío Juvenil Asturias-Galicia
25	Hércules C.G.	4ª Prueba	Circuito Invierno
26	C.G. La Toja	2ª Prueba	Circuito Profesionales
MARZO			
10	G.B. Augas Santas	5ª Prueba	Circuito Invierno
17	G. Ría de Vigo	2ª Prueba	Liga Infantil y Ranking Sub-25
24	G.B. Mondariz	6ª Prueba	Circuito Invierno
25	Montealegre C.G.	3ª Prueba	Circuito Profesionales
ABRIL			
14	C.G. Val de Rois	3ª Prueba	Ranking Sub-25 y 1ªP Ranking 22-34 años
15	C.G. Lugo	4ª Prueba	Circuito Profesionales
21 y 22	G.B. Augas Santas	Trofeo	Xunta de Galicia
28	C.M.G. Torre Hércules	1ª Prueba	Final Copa Galicia de Pitch&Putt
MAYO			
5 y 6	R.C.G. La Coruña	Campeonato	de Galicia Mayores 35 años
12 y 13	Montealegre C.G.	Puntuable	Zonal Infantiles y Cadetes
13	C.G. Río Cabe	2ª Prueba	Final Copa Galicia de Pitch&Putt
19 y 20	C.G. La Toja	Campeonato	de Galicia Senior
20	C.G. Miño	Campeonato	de Galicia de Padres e Hijos
26	C.G. Miño	4ª Prueba	Liga Infantil y Ranking Sub-25
27	G. Ría de Vigo	5ª Prueba	Circuito Profesionales
JUNIO			
1 al 3	G.B. Mondariz	Campeonato	Individual de Galicia Masculino Abs. y 2ª
9 y 10	C.G. Río Cabe	Campeonato	Individual de Galicia de Pitch&Putt
16 y 17	Montealegre C.G.	Campeonato	Individual de Galicia Masculino de 3ª
28 al 30	C.G. Miño	Final	Circuito Profesionales
JULIO			
1	C.G. Miño	Pro-Am	Circuito Profesionales
7	Hércules C.G.	5ª Prueba	Liga Infantil y Ranking Sub-25 y 22-34 años
19 al 21	R.A.C. Vigo		Semana Oro Joven
29	C.P. Meis	Campeonato	de Galicia Parejas Mixtas
AGOSTO			
6	C.G. Campomar	Pro-Am	Jóvenes Promesas
11 y 12	C.G. Lugo	Campeonato	de Galicia Junior y Cadete
18 y 19	C.M.G. Torre Hércules	Campeonato	Dobles de Galicia de Pitch&Putt
25 y 26	Hércules C.G.	Campeonato	Dobles de Galicia Masculino Abs. y 2ª Cat.
SEPTIEMBRE			
1 y 2	R.A.C. Vigo	Campeonato	de Galicia Infantil
5	C.G. Campomar	1ª Prueba	Circuito Gallego Senior
9	C.P. Meis	3ª Prueba	Liga Infantil Gallega
15 y 16	C.M.G. Torre Hércules	Campeonato	de España Senior de Pitch&Putt
16	C.P. Meis	Match	F.G.G. Norte vs Sur de Profesionales
19	Montealegre C.G.	2ª Prueba	Circuito Gallego Senior
22	C.G. Val de Rois	Campeonato	Dobles de Galicia Femenino
23	C.G. Val de Rois	Campeonato	Individual de Galicia Femenino
29	R.C.G. La Coruña	6ª Prueba	Liga Infantil y Ranking Sub-25
OCTUBRE			
3	G. Ría de Vigo	3ª Prueba	Circuito Gallego Senior
6	C.G. La Toja	Match	F.G.G. Norte vs Sur
6	C. Pazo de Rubianes	Campeonato	de Galicia Senior de Pitch&Putt
6 y 7	G. Ría de Vigo	Campeonato	Dobles de Galicia Masculino 3ª Cat.
17	G.B. Guitiriz	4ª Prueba	Circuito Gallego Senior
20 y 21	C.P. Meis	Trofeo	Federación
31	G.B. Mondariz	5ª Prueba	Circuito Gallego Senior
NOVIEMBRE			
10 y 11	R.A.C. Vigo	Torneo	Torneo Otoño
14	C.G. Val de Rois	6ª Prueba	Circuito Gallego Senior
28	R.A.C. Vigo	Final	Circuito Gallego Senior
DICIEMBRE			
28	C.G. Campomar	Campeonato	Crema de Navidad